

**PRESIDENCIA U.N.L.P. – PLAN ESTRATÉGICO 2014 - 2018**

**AVANCES EN LA AGENDA DE TEMAS CONSENSUADOS**

**TRIMESTRE julio-agosto-septiembre 2015**

<p><b>Estado de avance al 30 / 09 / 2015 de 682 temas en gestión y 132 obras edilicias</b></p> <p>Estrategia 1: 6 Programas Generales / 18 Programas / 44 Subprogramas / 129 Spo y Proyectos</p> <p>Estrategia 2: 3 Programas Generales / 7 Programas / 21 Subprogramas / 51 Spo y Proyectos</p> <p>Estrategia 3: 3 Programas Generales / 10 Programas / 18 Subprogramas / 62 Spo y Proyectos</p> <p>Estrategia 4: 1 Programas Generales / 4 Programas / 12 Subprogramas / 40 Spo y Proyectos</p> <p>Estrategia 5: 6 Programas Generales / 15 Programas / 40 Subprogramas / 171 Spo y Proyectos</p> <p>Estrategia 6: 4 Programas Generales / 23 Programas / 77 Subprogramas / 229 Spo y Proyectos / 132 obras edilicias</p> <p><b>PEUNLP: 21 Programas Generales /63 Programas /166 Subprogramas /682 Spo y Proyectos /132 obras edilicias</b></p>
--

<p>Las Estrategias, Programas Generales y Programas Específicos se escriben en Arial 8 mayúscula 'negrita' y los Subprogramas en minúscula 'negrita'. Todos precedidos de su correspondiente identificación numérica.</p> <p>Las acciones en la gestión de Subprogramas operativos y Proyectos se escriben en Arial 8: Título en 'negrita' en el primer renglón y avances en 'normal' a partir del segundo renglón del apartado.</p> <p>El estado de avance de los Subprogramas operativos se escribe en Arial 8 Negrita al final del apartado con estas opciones: <b>En gestión permanente, Sin actividad en el trimestre</b> (los estados de avance parciales se informan como los proyectos).</p> <p>El estado de avance de los Proyectos y Obras se escribe en Arial 8 Negrita al final del apartado con estas opciones: <b>En gestión, En gestión avanzada, Cumplido</b></p>
<p>En fondo blanco las Líneas Estratégicas, los Programas Generales, Programas Específicos y Subprogramas</p>
<p>En fondo gris (40%) las acciones de los Subprogramas operativos que permanecen durante el Plan-46 temas de 51-</p>
<p>En fondo rojo los Proyectos/Obras Cumplidos desde el inicio del Plan 00 temas de 51</p>
<p>En fondo naranja los Proyectos/Obras que se cumplirán durante el trim. 00 temas de 51</p>
<p>En fondo oro los Proyectos/Obras que se cumplirán después del trim. 5 temas de 51</p>

	<p>Estrategia 2</p> <p><b>INVESTIGACIÓN</b></p>	<p><i>Secretaría de Ciencia y Técnica</i></p>
	<p>Programa General 2.1.</p> <p><b>PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
	<p>Programa Específico 2.1.1.</p> <p><b>PROMOCIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN (UI)</b></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
	<p>Subprograma 2.1.1.1.</p> <p><b>Consolidación de Laboratorios, Centros, Institutos y otras UI</b></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
1	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Normalización de UI existentes UI UNLP</b></p> <p>En el marco de la política de normalización de las UI de la Universidad, han finalizado concursos de directores de las siguientes unidades: Instituto de Investigaciones en Comunicación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Instituto de Investigaciones en Educación Superior (IIES) de la Fac. de Odontología, Instituto de Investigación en Informática LIDI, Laboratorio de Investigación en nuevas tecnologías informáticas LINTI, Laboratorio de Investigación y formación en informática avanzada LIFIA, de la Facultad de Informática; Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido IIPAC, Instituto de Investigaciones Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad HITEPAC, Centro de Investigaciones Urbanas y Territoriales (CIUyT), Centro Interdisciplinario de Estudios Complejos CIEC, Laboratorio de Arquitectura y Hábitat Sustentable LAYHS, Laboratorio de Tecnología y Gestión Habitacional LATEC, Laboratorio de Investigación Proyectual LIP, Laboratorio de Investigación en Teoría y Práctica Arquitectónica LITPA , de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. <b>En gestión permanente UI UNLP-CONICET</b></p> <p>Se realizaron las gestiones para el concurso del CENEXA de la Facultad de Ciencias Médicas. Por Resolución 3650 del CONICET y Resolución 948 de la Universidad se llamó a</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>

<p>concurso del CENEXA y se designaron los jurados. <b>Cumplido</b>  Se reunió el jurado el día 7 de abril en el CCT La Plata y en la sede Central del CONICET y se realizó el concurso por video conferencia. <b>Cumplido</b>  Se realizó la designación del Director del CENEXA por Resolución conjunta CONICET 1931/14-UNLP 54/14.  Con la designación del Director del CENEXA quedaron normalizadas las 18 Unidades de Investigación de doble dependencia UNLP-CONICET. <b>Cumplido</b>  De acuerdo al Reglamento para la realización de concursos para provisión de cargos de Directores de Unidades Ejecutoras CONICET-UNLP (Disposición R. N° 204/07 del Consejo Superior) se comenzarán a sustanciar los concursos de los cargos de Director de Unidades de doble dependencia que fueron finalizando su mandato. Se gestionó el llamado a concurso del cargo de Director del Instituto de Astrofísica La Plata. Por Resolución 3383 del CONICET y Resolución 980 de la Universidad se llamó a concurso y se designaron los jurados. <b>Cumplido</b>  Se reunió el jurado el día 5 de noviembre en la Secretaría de Ciencia y Técnica. <b>Cumplido</b>  Se firmó la Resolución conjunta UNLP-CONICET para la designación del Director <b>Cumplido</b>  Se gestionó el llamado a concurso para el Director del CEQUINOR (Facultad de Ciencias Exactas) y el IGEVET (Facultad de Ciencias Veterinarias). Se ha solicitado a las respectivas Unidades Académicas la propuesta de los jurados por parte de la UNLP (exp.100-754/14 CEQUINOR-exp.100-1202/14 IGEVET). <b>Cumplido</b>  Se gestionó la Resolución conjunta correspondiente a la prórroga de los directores del CEQUINOR (Resolución Conjunta CONICET N° 602/14 –UNLP N° 53/14), del IFLP (Resolución Conjunta CONICET N° 2036/15 –UNLP N° 66/15), del IALP (Resolución Conjunta CONICET N° 5190-UNLP N° 49/14) y del IBBM (Resolución Conjunta CONICET N° 4370/14 –UNLP N° 61/14) hasta que se sustancien los respectivos concursos. <b>Cumplido</b>  Se llamó a concurso del IGEVET por Resolución del CONICET 2211/14, designación de jurados por Resolución CONICET 2838/14 y Resolución de la UNLP 813/14. <b>Cumplido</b>  Se llamó a concurso del CEQUINOR por Resolución del CONICET 2211/14, designación de jurados por Resolución CONICET 2539/14 y Resolución de la UNLP 793/14. <b>Cumplido</b>  Estuvo abierto el concurso de IGEVET y CEQUINOR hasta el 24 de octubre. <b>Cumplido</b>  CEQUINOR: Se reunió el jurado el día 11 de diciembre en el CCT-CONICET La Plata, CCT-CONICET Córdoba, CONICET Central, habiéndose realizado el concurso por videoconferencia. <b>Cumplido</b>  Se realizó la designación del Director del CEQUINOR por Resolución conjunta CONICET 1130/14-UNLP 64/14. <b>Cumplido</b>  IGEVET: se reunió el jurado el día 10 de diciembre en el CCT-CONICET La Plata, CCT-CONICET Mar del Plata, UNICEN y CONICET Central, habiéndose realizado el concurso por videoconferencia. <b>Cumplido</b>  Se realizó la designación del Director del IGEVET por Resolución conjunta CONICET Nro 2170/15 UNLP Nro 71/15. <b>Cumplido</b>  Se comenzó la tramitación para el llamado a concurso para el INFIVE, ILPLA, e IBBM. Por Resolución 4151, 4367, 3609 del CONICET y Resolución 1275, 1277, 1128 de la Universidad se llamó a concurso para las tres Unidades Ejecutoras y se designaron los jurados. <b>Cumplido</b>  Estuvo abierta la inscripción desde el 13 de diciembre al 20 de marzo. <b>Cumplido</b>  Se convocó a los jurados que participaron en los respectivos concursos. <b>Cumplido</b>  IBBM: Se reunió el jurado el día 5 de junio en la Sala de Situaciones de la Presidencia de la UNLP. <b>Cumplido</b>  Se realizó la designación del Director del IBBM por Resolución conjunta CONICET Nro 2555/15 UNLP Nro 72/15. <b>Cumplido</b>  INFIVE: Se reunió el jurado el día 29 de abril en el CCT-CONICET La Plata y CONICET Central, habiéndose realizado el concurso por videoconferencia. <b>Cumplido</b>  Se realizó la designación del Director del INFIVE por Resolución conjunta CONICET Nro 2205/15 UNLP Nro 69/15. <b>Cumplido</b></p> <p>ILPLA: Se reunió el jurado el día 29 de abril en el CCT-CONICET La Plata, Centro Atómico Bariloche y CONICET Central, habiéndose realizado el concurso por videoconferencia. <b>Cumplido</b>  Se realizó la designación del Director del ILPLA por Resolución conjunta CONICET Nro 2175/15 UNLP Nro 68/15. <b>Cumplido</b>  Se gestionó la prórroga de los Directores del CIG, CINDECA y CEPAVE, cuyos Directores terminan sus mandatos en junio de 2014, y que han manifestado su voluntad de acogerse al art.17 de la Resolución 957/07 aprobada por refrenda del Consejo Superior Nro 201/07 por medio de la cual pueden pedir una prórroga por dos años. <b>Cumplido</b>  Ya se ha acordado la prórroga al Director del CIG por Resolución Conjunta CONICET 2219/14 UNLP 55/14. <b>Cumplido</b>  Por Resolución conjunta CONICET 4062- UNLP 58 se prorrogó la designación del Director del CINDECA. <b>Cumplido</b>  Por Resolución conjunta CONICET 3875- UNLP 57 de prorrogó la designación del Director del CEPAVE. <b>Cumplido</b>  Se gestionó la Resolución conjunta correspondiente a la prórroga de los directores del INFIVE (Resolución CONICET 4371-UNLP60) y del IFLP (Resolución conjunta 3868-UNLP 50) hasta que se sustancien los respectivos concursos y del ILPLA (Resol CONICET 524, Resol. UNLP 62/15). <b>Cumplido</b>  Se gestionó la Resolución conjunta CONICET Nro 3343/15 UNLP Nro 73/15 correspondiente</p>	
---	--

	<p>a la prórroga de los directores del IFLYSIB, CIDCA, INIBIOLP y CINDEFI hasta que se sustancien los respectivos concursos. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está gestionando la designación por resolución conjunta de los vicedirectores del IALP y del ILPA. En gestión avanzada</p> <p>Se está organizando el llamado a concurso del IFLYSIB (Resolución CONICET nro 1932 y UNLP Nro 830/15), INIBIOLP (Resolución CONICET Nro 1931/15, y UNLP Nro 784/15) CINDEFI (Resolución CONICET Nro 2166/15 UNLP Nro 754/15) . <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se está organizando el llamado a concurso del CIDCA. Se está a la espera de la Resolución del CONICET para que la UNLP preste su acuerdo a través de la respectiva Resolución. <b>En gestión</b></p> <p>Ante la creación del Instituto de Estudios Inmunológicos y Fisiopatológicos como Unidad Ejecutora de doble dependencia UNLP-CONICET, se designó un coordinador organizador hasta que se sustancie el concurso. Resolución conjunta CONICET 601/14 UNLP52/14. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está organizando el llamado a concurso del director del IIFP. Se realizó el llamado a concurso y se designaron los jurados por resolución 4563/13 del CONICET y Resol. 147/15 de la UNLP. Se realizó la inscripción desde el 30 de marzo al 29 de mayo de 2015- <b>Cumplido</b></p> <p>Se está organizando la reunión de los jurados para el mes de octubre. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Al crearse el LEICI como Unidad de doble dependencia se llamó a concurso y designaron los jurados por Resolución CONICET Nro 3340/15 y resolución UNLP Nro 1021/15. Se espera realizar la publicación en el mes de octubre. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se realizaron gestiones conjuntamente con el CONICET para la reforma del reglamento de llamado a Concurso de directores de Unidades Ejecutoras de doble dependencia y adenda al convenio en lo concerniente a los concursos de los directores. <b>Cumplido</b></p> <p>Por Disposición refrenda Nro 51/15 se aprobó la firma de la Adenda, que modifica la cláusula del Convenio UNLP-CONICET en lo que respecta a la organización y conducción de Unidades Ejecutoras principalmente en cuanto a incorporar al Consejo Directivo un representante de los becarios y uno del personal de apoyo. Asimismo se adecuó el artículo 17 del reglamento de concursos para la provisión de cargos de Directores, en cuanto a que la duración del mandato será de cuatro años, renovable mediante un nuevo concurso por un período adicional solamente. <b>Cumplido</b></p>	
2	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Creación de nuevas Unidades de Investigación</b></p> <p><b>UI UNLP</b></p> <p>Desde la vigencia de la ordenanza 284/11 se presentaron a la CICYT propuestas para la creación de diferentes unidades de investigación, estando ya aprobados por el Consejo Superior: Instituto de Cultura Jurídica (Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales), aprobado por Disposición N°333/12, Laboratorio para el Estudio de la Experiencia Musical (LEEM) de la Facultad de Bellas Artes, aprobado por Disposición Nro. 75/13, Instituto de Historia del Arte argentino y Americano (Facultad de Bellas Artes) aprobado por disposición Nro 160/13, Centro de Investigación y Desarrollo en Comunicación, Industrias Culturales y TV (Fac. de Periodismo y Comunicación Social), aprobado por Disposición Nro 180/13, Laboratorio de Patología Especial Veterinaria "Dr. Bernardo Epstein" (Facultad de Cs. Veterinarias), aprobado por disposición Nro.389/13, Centro Universitario de Estudios Microbiológicos y Parasitológicos (Facultad de Ciencias Médicas), aprobado por Disposición Nro. 391/13, Centro Interdisciplinario Cuerpo, Educación, y Sociedad (Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación) aprobado por Disposición Nro 388/13, Laboratorio de Investigación de Lazos Socio-Urbanos (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) aprobado por disposición Nro 403/13, el Laboratorio de Investigaciones de la Madera (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales) aprobado por Disposición Nro 395/13, Centro de Estudios en Historia/Comunicación/Periodismo /Medios (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) aprobado por Disposición Nro 14/14, Centro de Investigación en Problemas Socio-simbólicos Latinoamericanos Aníbal Ford (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) aprobado por Disposición Nro 17/14, Laboratorio de Investigaciones en Comunicación, Medios, Educación y Discurso (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) aprobado por Disposición Nro 18/14, Laboratorio de Investigaciones en Productos Agroindustriales (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales), aprobado por Disposición Nro. 25/14, Centro de Investigación en Sanidad Vegetal (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales) aprobado por Disposición Nro 26/14, Centro Tecnológico Aeroespacial (Facultad de Ingeniería) aprobado por Disposición Nro 50/14, Laboratorio de Investigación en Comunicación y Género (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) aprobado por Disposición Nro 100/14. ), Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Métodos Analíticos (Facultad de Ciencias Exactas) aprobado por Disposición Nro.76/14, Instituto de Investigaciones Tecnológicas para Redes y Equipos Eléctricos (Facultad de Ingeniería) aprobado por Disposición Nro.286/14, Laboratorio de Investigación de Sistemas Ecológicos y Ambientales (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, Facultad de Ciencias Naturales y Museo) aprobado por Disposición Refrenda Nro 329/14, Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad (Facultad de Trabajo Social), aprobado por Disposición Refrenda Nro 350, Laboratorio de Análisis de Imágenes (Facultad de Ciencias Veterinarias), aprobado por Disposición refrenda Nro19/15, Laboratorio de Estudios Farmacológicos y Toxicológicos (Facultad de Ciencias Veterinarias) aprobado por disposición Refrenda Nro. 20/15; Laboratorio de Investigaciones en Osteopatías y Metabolismo Mineral (Facultad de</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Ciencias Exactas) aprobado por Disposición Refrenda Nro 22/15, Laboratorio Movimientos Sociales y Condiciones de Vida (Facultad de Trabajo Social) aprobado por Disposición Refrenda Nro. 28/15. Centro de Investigación del Medio Ambiente (Facultad de Ciencias Exactas) aprobado por Disposición Refrenda Nro. 173/15, Instituto de Investigación en Producción y Enseñanza del Arte Argentino y Latinoamericano (Facultad de Bellas Artes) aprobado por Disposición Refrenda Nro. 186/15, Laboratorio de Estudios en Sociología y Economía del Trabajo (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación) aprobado por Disposición Refrenda Nro.168/15, Laboratorio de Investigaciones en Etnografía Aplicada (Facultad de Ciencias Naturales y Museo) aprobada por Disposición Refrenda Nro.180/15 Laboratorio de Morfología Comparada de Espermatofitas (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales) aprobada por Disposición Refrenda Nro.157/15, Laboratorio de Fisiología Reproductiva (Facultad de Ciencias Veterinarias) aprobado por Disposición Refrenda Nro. 101/15, Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Bioactivos (Facultad de Ciencias Exactas) aprobado por Disposición Refrenda Nro.174/15, Laboratorio de Histología y Embriología Descriptiva, Experimental y Comparada (Facultad de Ciencias Veterinarias) aprobado por Disposición Refrenda Nro.141/15. <b>Cumplido</b></p> <p>Se encuentran en tratamiento en la CICYT el Laboratorio de Anestesiología y Medicina del dolor en animales domésticos y especies no tradicionales (LAMDADyNT), de la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo en Ingeniería de Paisaje (UPID-IP) de la Facultad de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. <b>En gestión</b></p> <p>Se encuentran en el ámbito de las distintas Unidades Académicas para su adecuación de acuerdo a lo sugerido por la CICYT: Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades de las Aves y los Pilíferos (Facultad de Ciencias Veterinarias) , Centro de Investigaciones en Ciencias Forenses (Facultad de Ciencias Médicas), Centro de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural “Prof. Domingo Tellechea” (Facultad de Bellas Artes), Centro de Investigación de Comunicación en Políticas Públicas (Facultad de Periodismo y Comunicación Social), Laboratorio de Investigación y Documentación en Prácticas Artísticas Contemporáneas y Modos de Acción Política en América Latina (Facultad de Bellas Artes), Laboratorio de Estudios de Medios y Análisis de la Información (Facultad de Periodismo y Comunicación Social) , el Laboratorio de Morfología Evolutiva y Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo. <b>En gestión</b></p> <p>Se encuentran en el ámbito de otras Comisiones del Consejo Superior, con dictamen favorable de la CICYT, el Laboratorio de Investigaciones de Metalurgia Física “Ing. Gregorio Cusminsky” (Facultad de Ingeniería), Centro de Investigación de Proteínas Vegetales (Facultad de Ciencias Exactas). <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Además se han aprobado por parte de las facultades las siguientes Unidades Promocionales de Investigación que fueron a conocimiento del Consejo Superior: Unidad Promocional en PELSE (Portugués y Español como Lenguas Segundas o Extranjeras) de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación (Disposición Nro 52/13), Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo en Comunicación y Psicoanálisis de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (Disposición Nro 76/13), Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo sobre Agricultura Familiar de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (Disposición Nro 48/14), UIDET Hidrología de la Facultad de Ingeniería (Disposición Nro.48/14), UIDET CeTAD Técnicas Analógicas-Digitales de la Facultad de Ingeniería (Disposición Nro 205). UIDET Unidad de Investigación y Desarrollo en Ingeniería Civil (Disposición Nro 358/14), UIDET Capa Límite y Fluidodinámica Ambiental (Disposición Nro 359/14), UIDET Grupo de Aplicaciones Matemáticas y Estadísticas (Disposición Nro.360/14), UIDET Grupo de Ingeniería Aplicada a la Industria (Disposición Nro. 361/14), UIDET Formulación y Evaluación de Proyectos (Disposición Nro 362/14), UIDET Óptica y Metrología Óptica (Disposición Nro. 363/14), UIDET Investigación en Metodologías alternativas para la Enseñanza de las Ciencias (Disposición Nro. 364/14), UIDET Grupo de Fluidodinámica Computacional (Disposición Nro 365/14, UIDET Grupo de Ensayos Mecánicos Aplicados (Disposición Nro 366/14), UIDET Hidromecánica (Disposición Nro 367/14), UIDET Gestión Ambiental (Disposición Nro 368/14), UIDET Grupo de Investigación y Desarrollo en Comunicaciones Digitales (Disposición Nro 370/14), UIDET Ensayos y Mediciones Eléctricas (Disposición Nro. 371/14), UIDET Grupo de Estudios de Materiales y Dispositivos Electrónicos (Disposición Nro. 372/14), UIDET Unidad de Investigación, Desarrollo, Extensión y Transferencia para la Calidad de la Educación en Ingeniería con orientación al uso de TIC (Disposición Nro 373/14), UIDET Grupo de Ingeniería Gráfica Aplicada (Disposición Nro 374/14), de la Facultad de Ingeniería, Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de Sensoramiento Remoto y Sistemas de Información Geográfica Aplicados (Disposición Nro. 139/15) de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Plataforma de Citometría de Flujo (Disposición Nro. 381/14) de la Facultad de Ciencias Exactas. <b>En gestión permanente</b></p> <p>Estas unidades han sido ingresadas a la base de Ciencia y Técnica de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 284. <b>Cumplido</b></p> <p>Sobre la base de la experiencia recogida en los últimos años de vigencia de la Ordenanza 284, la CICYT y la CIU se encuentran analizando la posibilidad de realizar algunos ajustes a la norma. <b>En gestión</b></p> <p><b>UI UNLP-CONICET</b></p>	
--	---	--

	<p>Ha sido aprobado el Instituto de Investigaciones en Electrónica, Control y Procesamiento de Señales LEICI como Unidad Ejecutora de doble dependencia UNLP-CONICET, aprobado por Disposición Nro 49/2014. <b>Cumplido</b></p> <p>Por Resolución conjunta UNLP Nro 65/15-CONICET Nro 1335/1 se aprobó el LEICI como UE de doble dependencia. <b>Cumplido</b></p> <p>Ha sido aprobado el Instituto de Estudios Inmunológicos y Fisiopatológicos como Unidad Ejecutora de doble dependencia UNLP-CONICET, aprobado por Disposición refrenda Nro. 390/2013 y Resolución Conjunta CONICET N° 5194/13- UNLP N° 51/14. <b>Cumplido</b></p> <p><b>UI UNLP CIC</b></p> <p>Se firmaron convenios con la CIC a partir de los cuales unidades de investigación de las facultades de Ciencias Agrarias y Forestales e Informática pasaron a ser Centros Vinculados de la CIC.</p> <p><b>UI UNLP-CONICET-CIC</b></p> <p>A partir del trabajo conjunto de las Instituciones se ha acordado la redacción de un convenio para la constitución de unidades de investigación de triple dependencia UNLP-CONICET-CIC. Está prevista la firma del convenio el día 20/10/15. Las primeras unidades serán el CIOP (Centro de Investigaciones Ópticas) y el IMBICE (Instituto Multidisciplinario de Biología Celular) hoy pertenecientes al CONICET y a la CIC, y el CIDCA (Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos) actualmente de doble dependencia UNLP-CONICE. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>En forma continua la Secretaría de Ciencia y Técnica brinda apoyo a las Unidades Académicas y grupos de investigadores a los fines de fomentar la creación de nuevas unidades de investigación en el marco de la Ordenanza 284, ya sea de la UNLP o compartidas con otras Instituciones. <b>En gestión permanente</b></p>	
	<p>Subprograma 2.1.1.2.</p> <p><b>Mejora de la Gestión de la Calidad en Unidades de Investigación, Desarrollo y Transferencia</b></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
3	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Gestión de subsidios</b></p> <p>Este instrumento fue creado en el año 2012 y es coordinado por las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Relaciones Institucionales. Está destinado al otorgamiento de subsidios para financiar gastos de acreditación, certificación, monitoreo de BPL (Buenas Prácticas de Laboratorio) y capacitación técnica.</p> <p>En la primera convocatoria fueron asignados 12 subsidios por Resolución N° 595/13.</p> <p><b>Convocatoria 2014</b></p> <p>La CICyT aconsejó realizar una convocatoria desde el 3 de febrero de 2014 hasta el 14 de marzo de 2014. <b>Cumplido</b></p> <p>Por Resolución N° 1231/13 se realizó el llamado de acuerdo al dictamen de la CICyT. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la comunicación a las distintas Unidades Académicas y se publicó en la página web de la Secretaría para su difusión. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron 5 solicitudes. Se realizó la reunión de la Comisión ad- hoc encargada de la evaluación de las solicitudes presentadas. <b>Cumplido</b></p> <p>Se elaboró los documentos para el tratamiento por la CICyT para la asignación de dichos subsidios. <b>Cumplido</b></p> <p>Por Resolución N° 1236/14 se adjudicaron dichos subsidios. <b>Cumplido</b></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
4	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Asistencia Técnica a Unidades de I+D</b></p> <p><i>Sin actividades en el trimestre</i></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
	<p>Subprograma 2.1.1.3.</p> <p><b>Apoyo al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento</b></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
5	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Apoyo para mejoras de Infraestructura</b></p> <p><i>Sin actividades en el trimestre</i></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
6	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Subsidios para pequeños equipamientos</b></p> <p>Este programa fue reinstaurado en el año 2011, con el otorgamiento de 181 subsidios (5 por Unidad Académica y el resto por orden de mérito) por un total de \$ 1.316.070,44.</p> <p>Se está recibiendo información respecto al número de inventario (informado por cada UA) del equipamiento adquirido. <b>En gestión permanente</b></p> <p>En el próximo trimestre está previsto realizar una nueva convocatoria para la adquisición de pequeños equipamientos. Se está en proceso de revisión de la normativa, así como la evaluación económica. <b>En gestión avanzada</b></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>

7	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Gestión de programas externos para mejora de equipamiento</b></p> <p><b>Instrumentos de financiamiento de la ANPCYT</b> asociados al PRH N° 15.(PRAMIN-PME-PICT). Se adjudicaron:</p> <p>9 PICT ejecutándose un total de 8.</p> <p>3 PRAMIN: Ingeniería (entrepiso de UDIGEMA y techado del Dto. de Electrotecnia) y Ciencias Exactas (Laboratorio de bajas temperaturas del IFLYSIB).</p> <p>2 PME adquiriéndose equipamiento para el LIDMA (autoinyector y detector de arreglo de diodos) y para el IBBM (lector de placas, liofilizador y micropipetas).</p> <p>La SCyT aportó los fondos para cubrir los gastos de despacho a plaza de los distintos equipamientos</p> <p>Habiéndose culminado el Programa de la ANPCyT se está en etapa de elaboración del ITA FINAL</p> <p><b>Plataformas tecnológicas</b></p> <p>En el marco del Programa de Innovación Tecnológica II (PIT II), la UNLP fue adjudicataria de 3 subsidios para el financiamiento de Plataformas Tecnológicas, 2 por Resolución 257/12 de la ANPCyT :el PPL 2011-2 - 0008 (a) y el PPL 2011- 2- 0009 (b) y 1 por <i>Resolución 25/12</i>, el PPL 1-2011- 0003(c)</p> <p>a) PPL 2011-2 - 0008 “Ensayos biológicos con animales de Laboratorio EBAL”, por un monto de \$ 7.998.811.</p> <p>Para el mismo se realizaron dos Contrataciones Directas:</p> <p>Contratación Directa destinada a la ampliación del Sistema de Presurización. <b>Cumplida</b></p> <p>Contratación Directa destinada a la adquisición de las jaulas ventiladas y accesorios. <b>Cumplida</b></p> <p>Se presentó el proyecto por parte de la Dirección de Obras de esta UNLP para la obra destinada a la ampliación del Bioterio. El mismo no se pudo ejecutar a la fecha por falta de fondos. <b>En gestión</b></p> <p>Se aprobó por Resolución N° 505/14 del Directorio de la ANPCyT de fecha 3/10/14, una Adenda por un monto total del subsidio de \$ 10.983.961 que permitirá adquirir el resto del equipamiento faltante y ejecutar la obra de ampliación del Bioterio. <b>Cumplido</b></p> <p>b)PPL 2011- 2- 0009 “Plataforma proteómica CEQUIBIEM Centro de estudios químicos y biológicos por espectroscopia de masas por un monto de \$ 7.261.512.</p> <p>Se elevó el contrato firmado a la Agencia. <b>Cumplido</b></p> <p>Se designaron dos becarios en el marco del PPL-009, gestionándose el alta en la ART y la apertura de la cuenta bancaria. <b>Cumplido</b></p> <p>Se designó y elevó a la Agencia la información sobre los representantes de la UNLP para el Comité Ejecutivo y el Directorio del CEQUIBIEM. <b>Cumplido</b></p> <p>c)PPL2011- 1 - 0003, Plataforma para el desarrollo de nanomateriales y dispositivos para diagnóstico y tratamiento, por un monto de \$7.743.000. <b>Cumplido</b></p> <p>Se tramitó la LPN 1/14 destinada a la adquisición de equipamiento. Se emitieron las órdenes de compra y se está a la espera del ROECYT para tramitar su pago. <b>Cumplido</b></p> <p>Se tramitó la LPN 2/14 destinada a la adquisición de insumos. El trámite se encuentra en la Agencia para obtener la No objeción a la preadjudicación. <b>Cumplido</b></p> <p>Se tramitó la LPN 1/15 para la adquisición de los 3 lotes que quedaron desiertos en la LPN 2/14 (Insumos), los cuales fueron adjudicados. <b>Cumplido</b></p> <p>Se adquirió un aire acondicionado por Concurso de Precios. Entregado. <b>Cumplido</b></p> <p>Se adquirieron 4 computadores por Concurso de Precios. Entregadas. <b>Cumplido</b></p> <p>Se adquirieron Genes sintéticos por Concurso de Precios. Entregados. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la toma de Precios para la adquisición de un freezer, el cual fue entregado. <b>Cumplido</b></p> <p>Se aprobó por Resolución N° 571/14 del Directorio de la ANPCyT de fecha 20/10/14 una Adenda por un total de \$ 10.553.000. <b>Cumplido</b></p> <p>En el marco de la adenda se tramitaron dos contrataciones directas, las cuales recibieron la no objeción de la Agencia <b>En gestión avanzada</b></p> <p><b>PICT 2013</b></p> <p>La Universidad fue adjudicataria de 40 subsidios otorgados por la ANPCYT por un monto total de \$11.599.398 en tres años. (Res. 214/2014). <b>Cumplido</b></p> <p><b>PICT 2014</b></p> <p>La Universidad fue adjudicataria de 46 subsidios otorgados por la ANPCYT por un monto total de \$15.053.451 en tres años. (Res. 270/2015). <b>Cumplido</b></p> <p><b>PICT CABBIO 2014</b></p> <p>La Universidad fue adjudicataria de un subsidio otorgado por la ANPCYT por un monto total de \$420.000 en dos años. (Res. 76/2015). <b>Cumplido</b></p> <p><b>AUDITORÍA UGSA-FONCYT sobre los PICT 2011 y 2012</b></p> <p>El MINCYT y la Unidad de Gestión Socioambiental realizarán una auditoría sobre una selección de 10 PICT y sus Unidades Ejecutoras los día 8 y 9 de octubre 2015.</p> <p>La Secretaría está organizando la misma. Se realizaron las comunicaciones a las Autoridades de las Facultades, los Directores de los PICT involucrados, los Directores de las Unidades Ejecutoras y las Unidades Administradoras correspondiente a los subsidios de los proyectos a auditar</p> <p>La Auditoría consistirá en una reunión inicial en el ámbito de Presidencia y visitas a los</p>	
---	--	--

	<p>lugares de trabajo de los PICT. Participará de todo el proceso la Dirección de Seguridad e Higiene de la UNLP. <b>En gestión</b></p> <p><b>Sistema Nacional de Microscopía</b> Se firmó el convenio MINCYT N° 011/13 entre la Secretaría de Articulación Científica y Tecnológica y la UNLP, aprobando el proyecto AC 41, por el cual se otorgó un subsidio para la adquisición de una Platina por un total de \$ 101.807 (de los cuales \$ 81.445 aporta el MINCYT y \$ 20.362 la UNLP). Se tramitó la C/D y su pago. <b>Cumplido</b> Se firmó el convenio MINCYT N° 071/14 entre la Secretaría de Articulación Científica y Tecnológica y la UNLP, aprobando el proyecto AC 57, por el cual se otorgó un subsidio para la adquisición de un objetivo por un total de \$ 76.475 (de los cuales \$ 61.180 aporta el MINCYT y \$ 15.296 aporta la UNLP). Se giró el expediente para la tramitación de la compra <b>Cumplido</b> Se elevó la Contratación Directa al SNM destinada a la adquisición del objetivo para obtener la No Objeción. <b>Cumplido</b> Se obtuvo la No Objeción y emitió la correspondiente Orden de Compra. <b>Cumplido</b> Se obtuvo el ROECYT. <b>Cumplido</b> Se está tramitando el pago del objetivo <b>En gestión avanzada</b></p> <p><b>PICT-E</b> Se gestionó la presentación de los PICT E-2014. Se adjudicaron 6 PICT-E por un total de \$ 6.080.000. Se solicitó a los IR los proyectos para comenzar su ejecución. Se acordó que en la primera etapa, hasta la aprobación del plan de compras consolidado por parte del FONCYT, la Secretaría de Ciencia y Técnica se ocupe de la comunicación con los Investigadores Responsable y de la elaboración del PCC. En diciembre/14 se elevó al FONCYT desde la Secretaría de Ciencia y Técnica el Plan de Compras Consolidado conteniendo 6 Contrataciones Directas; 1 Licitación Pública Nacional y 4 Concursos de Precios. <b>Cumplido</b> Se obtuvo entre fines de diciembre/14 y primeros días de enero/15 las no objeciones a las 6 Contrataciones Directas, remitiéndose desde la Secretaría de Ciencia y Técnica, toda la documentación correspondiente a cada contratación para la emisión de las respectivas O/C por parte del Departamento de Contrataciones de la Presidencia. <b>Cumplido</b> Se obtuvieron los ROECYT correspondientes a las seis compras directas por el área de Comercio exterior. <b>Cumplido</b> Del total de 6 Contrataciones Directas, 2 están en el proceso de pago por la Agencia. <b>Cumplido</b> Se está tramitando el pago de las seis contrataciones directas. <b>En gestión avanzada</b> El Departamento de Compras y Licitaciones completó con las especificaciones técnicas, los modelos de Pliegos de los Concursos de Precios (4 equipos) y la Licitación Pública Nacional (11 equipos) destinados a la adquisición de la totalidad del equipamiento faltante, Pliegos que fueron elevados a la Agencia para obtener la no objeción correspondiente. <b>Cumplido</b> Se obtuvo la no objeción del Concurso de Precios, efectuándose la apertura el 24/9/15. <b>Cumplido</b> Licitación Pública Nacional, en espera de no objeción al Pliego. <b>En gestión avanzada</b></p> <p><b>PME 2015 (Proyectos de Modernización de Equipamiento de unidades ejecutoras de investigación)</b> A partir del reciente llamado a concurso de la ANPCyT, a través del FONCYT, para financiar la adquisición o mejora del equipamiento, la Secretaría de CyT se encuentra colaborando con las facultades y sus unidades de investigación con el fin de asesorar y coordinar con el CCT La Plata del CONICET los proyectos a presentar. La convocatoria cierra el día 6 de noviembre próximo. <b>En gestión avanzada</b></p>	
8	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Base de datos sobre grandes equipamientos y promoción del uso compartido</b> Se analiza el equipamiento con posibilidades de uso compartido por unidades de I+D de la Universidad. LaSCyT se encuentra estudiando instrumentos para fomentar el uso colaborativo de grandes equipamientos en el marco de una política de equipamiento común "consorciado". Se mantuvieron reuniones con la Subsecretaría de Coordinación Institucional del MinCyT con el fin de optimizar la participación de los centros de la UNLP en el Programa de Grandes Instrumentos y Bases de ese Ministerio. A partir de ello se realizó en la UNLP una presentación por parte de responsables del MinCyT sobre los Sistemas Nacionales correspondientes al citado programa. Los representantes de varias facultades se interiorizaron del mismo con el propósito de alcanzar una utilización eficiente de los grandes equipamientos y una mejor organización y acceso a las bases de datos científicos existentes en las distintas instituciones de ciencia y tecnología de todo el país, así como de las ventajas de adherir a dichos Sistemas Nacionales. A partir de ello se gestionaron y aprobaron los subsidios relacionados con el Sistema Nacional de Microscopía (ver subprograma 7). <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.1.2.</p> <p><b>GESTIÓN DE PROYECTOS Y SUBSIDIOS DE I+D EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y ARTE</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.2.1.</p>	SCyT / PPCyT /

	<b>Proyectos y subsidios para grupos consolidados</b>	<b>PGCyT</b>
9	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Acreditación, evaluación y seguimiento</b></p> <p><b>Acreditación 2014:</b> Finalizó el proceso de evaluación a través del Módulo Evaluación vía Web, acreditándose 321 proyectos que fueron aprobados por Disposición Nro. 252/14. <b>Cumplido</b> La información de los proyectos acreditados se realizó a través de la página de la Secretaría de Ciencia y Técnica y las observaciones realizadas por los evaluadores han sido enviadas a los directores de los proyectos a través del Sistema WEBACREDITACION. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Acreditación 2015:</b> Terminó la convocatoria para proyectos de I+D 2015 el día 20 de agosto. La misma se realizó a través del módulo de proyectos SIGEVA. Se presentaron 147 proyectos. <b>Cumplido</b> Se realizó el proceso de admisibilidad de los proyectos presentados. Resultaron 145 proyectos admisibles. <b>Cumplido</b> Finalizó el proceso de evaluación externa de los proyectos de I+D acreditándose 143 proyectos. <b>Cumplido</b> Por Disposición Nro. 285/15 el Consejo Superior de la UNLP aprobó la nómina de 143 proyectos acreditados. <b>Cumplido</b> Se ingresaron las observaciones realizadas por los evaluadores en el módulo de proyecto del SIGEVA, a los efectos que los Directores tengan conocimiento de las mismas. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Acreditación 2016:</b> Se analizó el modulo proyectos SIGEVA para modificar e incorporar nuevos requerimientos para el llamado para Acreditación de Proyectos de Investigación y Desarrollo 2016. <b>Cumplido</b> Se abrió la convocatoria para la Acreditación de Proyectos de Investigación y Desarrollo para el año 2016 desde el día lunes 15 de junio hasta el día lunes 13 de julio de 2015. Las bases de esta convocatoria fueron aprobadas por Resolución N° 757/15 y Disposición Nro. 238/15 y se realiza a través del módulo de proyectos SIGEVA. <b>Cumplido</b> Finalizó la convocatoria para proyectos I+D 2016 presentándose 226 proyectos. <b>Cumplido</b> Se está realizando el proceso de admisibilidad de los proyectos presentados. <b>En gestión avanzada</b> Se está organizando la evaluación externa de los proyectos que resultan admisibles. <b>En Gestión</b></p> <p><b>Trámites de altas y bajas de integrantes de proyectos:</b> A partir del año 2012 los trámites de incorporaciones, bajas, cambio de colaborador a integrante, se realizan por medio de un sistema web desarrollado en la Secretaría. Los trámites que involucran cambios de director/codirector se siguen realizando por expedientes que son tratados por la CICyT. <b>En gestión permanente</b></p> <p><b>Altas y bajas 2014</b> El sistema para los trámites correspondientes a altas y bajas de integrantes en proyectos a partir del 1/1/2014 permaneció abierto hasta el 28/03/2014. <b>Cumplido</b> Hasta el 11/04/2014 se recibió de las Unidades Académicas la documentación en papel. A partir de dicha fecha se realizó el control para efectivizar los cambios y actualizar la base de proyectos. <b>Cumplido</b> Desde el 14 de agosto hasta el 12 de septiembre de 2014 se habilitó en el sistema on-line un nuevo periodo para realizar altas de integrantes y cambios de colaborador a integrante en proyectos acreditados a partir del 1/1/2014. Se recibió de las Unidades Académicas la documentación en papel correspondiente a los trámites de altas. <b>Cumplido</b> Se realizó el control y se efectivizaron los cambios para actualizar la base de proyectos. <b>Cumplido</b> Se habilitó el sistema para realizar bajas de integrantes en todos los proyectos en ejecución. El sistema permaneció habilitado durante todo el año para bajas del año en curso. La documentación en papel elevada por las Unidades Académicas se procesa en forma permanente para mantener la base de proyectos actualizada. <b>En gestión permanente</b></p> <p><b>Altas y bajas 2015</b> Se habilitó el sistema para realizar altas de integrantes en proyectos hasta el 27/03/2015. El sistema permanecerá abierto para realizar bajas de integrantes durante el año en curso. <b>Cumplido</b> Se permitió realizar trámites de altas de integrantes a proyectos a través de expedientes iniciados en las facultades a los efectos a posibilitar la presentación de docentes investigadores a la Convocatoria para categorización 2014-2015. <b>Cumplido</b> Se abrirá un período de altas para los proyectos que comenzaron en 2015 en el próximo trimestre. <b>En gestión avanzada</b></p> <p><b>Informes 2012</b> Se adecuó el sistema para la presentación de informes a través del módulo informes de incentivos de SIGEVA. Con la implementación de este módulo los directores no tienen que adjuntar material probatorio. De esta manera se dio respuesta al requerimiento de los directores y se evita la presentación en formato papel. <b>Cumplido</b> Se realizó asistencia permanente a los investigadores a través de correo electrónico y telefónicamente. Se asiste a las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Facultades concurriendo a las mismas para brindar información a los docentes-investigadores. <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Se recibieron 712 informes. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está organizando el proceso de evaluación de los informes, el cual se realizará a través del módulo evaluación del SIGEVA. Esto lleva a reorganizar el proceso de evaluación. <b>Cumplido</b></p> <p>Se reunieron comisiones de las disciplinas Física, Química, Fisicoquímica, Ingeniería Química, Tecnología de Alimentos, Microbiología, Astronomía, Geofísica y Arquitectura. <b>Cumplido</b></p> <p>Se reunieron las Comisiones Evaluadoras de las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, completándose el proceso de evaluación de los Informes 2012. <b>Cumplido</b></p> <p>Se comunicaron a las Unidades Académicas, y por su intermedio a los directores de proyectos, los resultados de la evaluación y las observaciones de los evaluadores. <b>Cumplido</b></p> <p>Se remitió al Ministerio la documentación (bases SIGEVA, Planilla resumen de evaluación) correspondiente a los Informes 2012 de proyectos del Programa de Incentivos. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Informes 2013</b></p> <p>Se habilitó el sistema SIGEVA para la presentación de los Informes 2013 hasta el 18/09/2014. Se realizó asistencia permanente a los investigadores a través de correo electrónico y telefónicamente. La documentación papel fue elevada por las Unidades Académicas hasta el 24/09/2014.</p> <p>Se realizó el control de los informes presentados y se remitieron Memos a las Unidades Académicas informando los errores detectados, las bajas de integrantes ocasionadas por la omisión del informe y las posibles soluciones. <b>Cumplido</b></p> <p>Se otorgaron prórrogas individuales para solucionar problemas en los informes. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron un total de 718 informes (3 informes no fueron presentados). <b>Cumplido</b></p> <p>Se reunieron las Comisiones Evaluadoras de las disciplinas Arquitectura, Astronomía y Geofísica, Química, Física, Ingeniería y Salud durante el mes de abril. <b>Cumplido</b></p> <p>Se reunieron las Comisiones Evaluadoras de las disciplinas Agronomía, Economía, Geología, Paleontología, Educación, Periodismo, Artes, Ciencias Naturales, Historia y Geografía, Matemática, Informática, Literatura, Filosofía, Psicología y Derecho durante los meses de junio, julio y agosto. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la asignación de los informes a las comisiones evaluadoras en el sistema informático. <b>Cumplido</b></p> <p>Se comunicaron a las Unidades Académicas, y por su intermedio a los directores de proyectos, los resultados de la evaluación y las observaciones realizadas por los evaluadores. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está preparando el envío al Ministerio de toda la documentación (bases SIGEVA, Planilla resumen de evaluación, etc.) correspondiente a los Informes 2013 de proyectos del Programa de Incentivos. <b>En gestión avanzada</b></p> <p><b>Informes 2014</b></p> <p>Se habilitó el sistema SIGEVA para la presentación de los Informes 2014 hasta el 30/09/2015. Se está realizando la asistencia a los investigadores a través de correo electrónico y telefónicamente para la confección de los informes. <b>En gestión</b></p>	
10	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Gestión de subsidios</b></p> <p><b>Subsidios 2014</b></p> <p>El presupuesto 2014 contempla una partida de \$ 10.880.220 lo que representa un aumento del 30% con respecto al año 2013. El incremento es de 329 % en relación con el año 2010 (\$3.300.000)</p> <p>Se prepararon las bases para el cálculo de los subsidios 2014, correspondientes a 714 proyectos. <b>Cumplido</b></p> <p>Se adjudicaron los subsidios a proyectos en ejecución durante el año 2014 (Resolución N° 1200/14). Se realizó el depósito en las Unidades Académicas. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Subsidios 2015</b></p> <p>El presupuesto 2015 contempla una partida de \$ 13.000.000 lo que representa un aumento del 20% con respecto al año 2014.</p> <p>Se prepararon las bases para el cálculo de los subsidios 2015 correspondiente a los 739 proyectos de I +D , se migraron los proyectos Acreditados en 2015 desde SIGEVA a las bases MySQL de la Secretaría Se realizó el cálculo y en la reunión de la CICyT del día 28 de septiembre se presentará para su aprobación. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se gestionará la respectiva Resolución para garantizar que se depositen los fondos en las respectivas Unidades Académicas durante el mes de octubre. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
11	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Registro de la propiedad intelectual e industrial de los productos de I+D.</b> Articulación con la Dirección de Propiedad Intelectual</p> <p>La DPI presta asesoramiento a los investigadores sobre el potencial valor económico de los resultados de sus trabajos y la mejor manera de protegerlos bajo las normativas de propiedad intelectual. Una vez detectadas por la SCyT aquellas producciones científicas, tecnológicas o artísticas en las diferentes Unidades Académicas que requieren protección, se coordina con la DPI para que brinde asesoramiento y asistencia a los docentes-investigadores. <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	Subprograma 2.1.2.3. <b>Proyectos de Investigación, Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias (PIITAP)</b>	SCyT / PPCyT / PGCyT
12	Subprograma Operativo: <b>Definición de las áreas prioritarias</b>  Para la última convocatoria, realizada en forma conjunta UNLP-CONICET en la forma de Proyectos de Investigación Orientada (PIO) se determinó como área prioritaria la emergencia hídrica, en vinculación con la inundación sufrida en la localidad de La plata y áreas vecinas en el mes de abril de 2013.	SCyT / PPCyT / PGCyT
13	Subprograma Operativo: <b>Acreditación, evaluación y seguimiento</b> <b>PIITAP 2010</b> Se solicitaron los informes finales para su posterior evaluación. <b>En gestión avanzada</b> <b>PIITAP 2012</b> Se realizó la convocatoria a través del sistema WEBPIITAP. Se presentaron 11 proyectos. <b>Cumplido</b> Se realizó la evaluación de las presentaciones de acuerdo a las bases de la convocatoria y los criterios establecidos en el documento del MINCyT referido a los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs), con el fin de que sean incorporados al Banco de PDTs del MINCyT. Previamente fue realizada la evaluación por pares disciplinarios, cuyos resultados fueron tenidos en cuenta por la mencionada Comisión ad-hoc, además de los informes de los PIITAP 2010 en los casos de postulaciones de grupos que fueron beneficiarios de estos subsidios en la primera convocatoria. <b>Cumplido</b> Se tramitan cambios referidos a alta/bajas de integrantes así como cambios en los ítem correspondientes al presupuesto. <b>En gestión permanente</b> Se otorgó la posibilidad de 6 meses de prórroga a los proyectos PIIT AP 2012 (de acuerdo a la ejecución presupuestaria los proyectos finalizan el 31/10/2015). Se realizó la comunicación a los Directores y se están recepcionando las solicitudes de prórroga. <b>En gestión</b> <b>Convocatoria conjunta a Proyectos de Investigación Orientada (PIO) UNLP-CONICET relacionados con la emergencia hídrica 2013:</b> Previa realización de talleres y reuniones sobre la emergencia hídrica en la región, se convocó a la presentación de Ideas Proyecto. Se presentaron 31 ideas, que facilitaron la elaboración de proyectos multidisciplinarios. La convocatoria comprendió diferentes líneas temáticas dentro de las siguientes 3 grandes áreas: a)Ciencias Exactas, Naturales e Ingeniería, b)Ciencias Sociales, Humanas, c)Ciencias Médicas, ambientales, comunicación <b>Cumplido</b> Se trabajó junto con las Vice-Presidencias y la Prosecretaría de Vinculación y Transferencia en la redacción del convenio y en las bases de la convocatoria. Se suscribió un convenio específico entre el CONICET y la UNLP y efectuó la correspondiente convocatoria para la presentación de proyectos. <b>Cumplido</b> Se presentaron 6 proyectos, que fueron evaluados por una comisión ad-hoc integrada por especialistas disciplinares externos, representantes de la UNLP y del CONICET y de los demandantes (ADA y OPDS), la que aconsejó la aprobación de 5 de ellos. <b>Cumplido</b> Se realizó en el mes de junio una reunión con las autoridades del CONICET y los Directores de los PIOs a los efectos de informar respecto a la asignación de fondos y el uso de los mismos <b>Cumplido</b> Se organizó y realizó el día 10 de octubre una reunión de seguimiento en la cual participarán autoridades de la UNLP, CONICET, Director y miembros de los PIOs. <b>Cumplido</b> Se organizó una segunda reunión de seguimiento el día 7 de abril próximo donde, además de analizar el estado de desarrollo de los proyectos, se informó sobre la creación del Observatorio Medio Ambiental. <b>Cumplido</b> Se organizó y realizó una tercera reunión de seguimiento de los PIO UNLP CONICET el día jueves 24 de septiembre, con la participación de Autoridades de la UNLP, CONICET, CIC y los Directores de proyectos y miembros de los grupos de investigación, en la cual los grupos expusieron el grado de desarrollo de los proyectos y se trató el funcionamiento del Observatorio Medioambiental de La Plata. <b>Cumplido</b> Se gestionó el Convenio Específico entre la UNLP, el CONICET y la CIC para poner en funcionamiento el Observatorio Medioambiental La Plata, que permitirá integrar toda la información científica vinculada con la temática ambiental y especialmente aquella con impacto en la población. En primera instancia el observatorio estará a cargo del Repositorio de la UNLP (SEDICI) y recibirá los datos generados por los proyectos PIO Emergencia Hídrica. El convenio fue firmado entre las tres partes el día 7 de agosto. <b>Cumplido</b> <b>PIITAP 2015</b> Se prevé la nueva convocatoria durante el último trimestre del año. Se analiza la posibilidad de hacer los ajustes necesarios para adaptar estos proyectos a todas las condiciones y requisitos de los PDTs. Se prevé realizar la determinación de los temas prioritarios y la convocatoria en forma conjunta entre las secretarías de Ciencia y Técnica y de Extensión. <b>En gestión</b> <b>PIO 2015</b> Con el fin de realizar una nueva convocatoria a Proyectos de Investigación Orientados, se está trabajando en el texto de un nuevo convenio con el CONICET, tomando como tema	SCyT / PPCyT / PGCyT

	prioritario la problemática de la actividad agropecuaria de La Plata y municipios vecinos, con especial atención en el sector frutihortícola de la región. <b>En gestión</b>	
14	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Gestión de subsidios</b></p> <p><b>PIIT-AP 2012</b> Se otorgaron los subsidios de \$90.000 anuales a los 7 proyectos PIIT-AP 2012 (Resolución N°750/13). Los proyectos son bienales con un período de ejecución desde el 1/9/2013 al 31/08/2015. La administración de los fondos está a cargo de la administración central. <b>Cumplido</b></p> <p><b>PIOs UNLP-CONICET 2013</b> Se gestionó la resolución con asignación de los fondos aportados por la UNLP \$1.500.000 (Resolución N°433/14) de un total de \$ 4.000.000 para 2 años. <b>Cumplido</b></p> <p><b>PIITAP 2015/PIO2015</b> Se estudia el monto total e individual de los proyectos a convocar. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.2.4.</p> <p><b>Otros subsidios y premios a investigadores</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
15	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Proyectos Promocionales de Investigación y Desarrollo (PPID)</b></p> <p><b>PPID 2012</b> Se acreditaron 25 proyectos con una programación del 1 de agosto de 2012 al 31 de julio 2014. <b>Cumplido</b> Se adjudicaron los subsidios a los 25 proyectos correspondientes al segundo año, por un monto total de \$100.000 (\$ 4.000 cada uno, Resolución N° 790/13). <b>Cumplido</b> Se solicitaron los informes finales los cuales fueron recibidos hasta el 1/10/2014. <b>Cumplido</b> Se está realizando el proceso de control para su posterior evaluación por pares disciplinarios externos. <b>Cumplido</b> Se realizó la evaluación de los informes finales a través de las Comisiones Evaluadoras convocadas para los informes de proyectos de incentivos y convocando evaluadores especiales para algunos proyectos, de acuerdo a la temática. <b>Cumplido</b> Se comunicó a los Directores de Proyectos, a través de las Secretarías de Ciencia y Técnica de las Unidades Académicas, las observaciones realizadas por los evaluadores. <b>Cumplido</b></p> <p><b>PPID 2013</b> Se acreditaron 22 proyectos que fueron aprobados por Disposición R. N° 428/13. Los mismos tendrán una programación del 1 de octubre de 2013 al 30 de septiembre de 2015. <b>Cumplido</b> La información de los proyectos acreditados se realizó a través de la página de la Secretaría de Ciencia y Técnica. <b>Cumplido</b> Se comunicó a los directores las observaciones realizadas por los evaluadores. <b>Cumplido</b> Se adjudicaron los subsidios a 22 proyectos por un total de \$ 88.000 (4.000 cada uno, Resolución Nro 179/14). <b>Cumplido</b> Se realizó el depósito del subsidio correspondiente al primer año 2013 en las Unidades Académicas con fecha 16/05/2014 (Exp. N° 100-5388/14-13). <b>Cumplido</b> Se gestionó la asignación de los subsidios correspondientes al segundo año por un monto total de \$114.400(5.200 cada uno, Resolución Nro. 1260/14) <b>Cumplido</b> El 27 de febrero del corriente se realizó el depósito de los subsidios en las Unidades Académicas. <b>Cumplido</b></p> <p><b>PPID 2014</b> Se realizó la convocatoria desde el 1° hasta el 30 de abril a través del sistema "webacreditación". Las bases de esta convocatoria fueron aprobadas por dictamen de la SECyT de fecha 25 de marzo de 2014, por Resolución N°181/14 y Disposición R.N° 111/14. Se recibieron 43 proyectos. <b>Cumplido</b> Se realizó la admisibilidad de los proyectos resultando 41 proyectos admisibles. <b>Cumplido</b> Se realizó el proceso de evaluación a través del sistema WEBACREDITACION. Se acreditaron 40 proyectos (1 de agosto de 2014 al 31 de julio de 2016) que fueron aprobados por Disposición R.N° 354/14. <b>Cumplido</b> La información de los proyectos acreditados se realizó a través de la página de la Secretaría de Ciencia y Técnica. <b>Cumplido</b> Se comunicó a los directores las observaciones realizadas por los evaluadores. <b>Cumplido</b> Se gestionó la asignación de los subsidios correspondientes al primer año por un monto total de \$208.000 (5.200 cada uno, Resolución N° 1364/14). <b>Cumplido</b> El 9 de febrero del corriente se realizó el depósito de los subsidios en las Unidades Académicas. <b>Cumplido</b></p> <p><b>PPID2016</b> Se abrió la convocatoria para la Acreditación de Proyectos Promocionales de Investigación y Desarrollo para el año 2016 desde el día lunes 15 de junio hasta el día lunes 13 de julio de 2015. Las bases de esta convocatoria fueron aprobadas por Resolución N° 758/15 y Disposición N° 234/15 y se realizó a través del módulo de proyectos SIGEVA. <b>Cumplido</b> Finalizó la convocatoria para proyectos PPID 2016 presentándose 41 proyectos. <b>Cumplido</b> Se está realizando el proceso de admisibilidad de los proyectos presentados. <b>En gestión avanzada</b> Se está organizando la evaluación externa de los proyectos que resultan admisibles. <b>En</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p><b>Gestión</b></p> <p>Para aquellos Proyectos PPID que empezaron el 1° de octubre de 2013 y vencen el 30 de septiembre de 2015 el Director podrá solicitar su prórroga hasta el 31 de diciembre de 2015, mediante nota dirigida a la Secretaría de Ciencia y Técnica. Se presentaron 7 notas de los Directores de los PPID 2013 solicitando la prórroga de sus proyectos hasta el 31 de diciembre de 2015 , las cuales serán evaluadas. <b>En gestión avanzada</b></p>	
16	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Subsidios a jóvenes investigadores</b></p> <p><b>Convocatoria 2014</b></p> <p>Se actualizó íntegramente el sistema WEBJOVENES usando un framework basado en MVC (Modelo Vista Controlador) y se actualizó la base de datos para poder usar transacciones y de este modo mejorar la consistencia de los datos. <b>Cumplido</b></p> <p>Se resolvió el llamado a concurso para subsidios a Jóvenes Investigadores 2014 desde el 30 de junio al 18 de julio de 2014(Res. 687/14). <b>Cumplido</b></p> <p>Se destinaron para el programa de Jóvenes Investigadores 102 subsidios de \$ 6.500 cada uno. Se realizó la comunicación a las Unidades Académicas por memorando n° 188/14 y se publicó en la página web de la Secretaría para su difusión. <b>Cumplido</b></p> <p>Se solicitaron a las Unidades Académicas evaluadores para constituir las Comisiones Asesoras Técnicas que tendrán a su cargo el proceso de evaluación. <b>Cumplido</b></p> <p>Por Resolución Nro 1088 se designaron los miembros de las CATs. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron 129 solicitudes. En el mes de agosto se realizó el control de admisibilidad de las presentaciones. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la evaluación de las solicitudes a través del sistema web que permitió el seguimiento on-line de la evaluación por parte de la Secretaría y de los coordinadores de las CATs. <b>Cumplido</b></p> <p>Se confeccionaron los listados de adjudicación por cupo y por orden de mérito, los cuales fueron tratados por la CICyT. <b>Cumplido</b></p> <p>Por resolución Nro 1147/14 se adjudicaron los 102 subsidios por un monto total de 652.406 pesos. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Convocatoria 2015</b></p> <p>Se abrió el llamado a concurso para subsidios a Jóvenes Investigadores 2015 desde el 18 de junio al 13 de julio de 2015(Res. 743/15). Comprende 102 subsidios de \$ 7.500 cada uno. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la comunicación a las Unidades Académicas por memorando N° 140/15 y se publicó en la página web de la Secretaría para su difusión. <b>Cumplido</b></p> <p>Se solicitó a las Unidades Académicas los evaluadores para conformar las Comisiones Asesores Técnicas para evaluar estos subsidios. <b>Cumplido</b></p> <p>Se designaron los coordinadores que tendrán a su cargo la organización del proceso de evaluación. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron 152 solicitudes. En el mes de agosto se realizó el proceso de admisibilidad de las presentaciones. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está realizando la evaluación, la que se espera concluya en la última semana de septiembre. Este proceso se realiza a través del sistema on-line que permite el seguimiento por parte de los coordinadores y de esta Secretaría. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se espera poder realizar la adjudicación en el mes de octubre para garantizar el depósito de los fondos en las respectivas Unidades Académicas. <b>En gestión</b></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
17	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Subsidios para viajes y estadías</b></p> <p><b>Llamado 2014</b></p> <p>Por Resolución N° 1237/13 se propuso llamar a concurso de aspirantes a subsidios para viajes y/o estadías (julio 2014-junio 2015) desde el 10 de febrero al 10 de marzo de 2014. <b>Cumplido</b></p> <p>Se destinó para el programa viajes/estadías 2014-2015 un monto de \$ 2.300.000. Los montos de los subsidios individuales se incrementaron en relación al año anterior: para viajes nacionales \$2.800 (dentro de la provincia de Buenos Aires) y \$ 3.300 (para el resto de Argentina), \$6.800 para viajes a Sudamérica y \$12.000 para viajes al resto del mundo. Se realizó la comunicación a las Unidades Académicas por memorando n° 358/13 y se publicó en la página web de la Secretaría para su difusión. <b>Cumplido</b></p> <p>Se solicitaron a las Unidades Académicas evaluadores para constituir las Comisiones Asesoras Técnicas que tuvieron a su cargo el proceso de evaluación. <b>Cumplido</b></p> <p>Se designaron a los miembros de las CATs. por Resolución N° 443/14 <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron 429 solicitudes. Se realizó el control de admisibilidad de las presentaciones. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la evaluación de las solicitudes a través del sistema web (abril-mayo) que permitió el seguimiento on-line de la evaluación por parte de la Secretaría y de los coordinadores de las CATs. <b>Cumplido</b></p> <p>En el mes de junio se adjudicaron 260 subsidios para viajes/estadías (julio 2014-junio 2015) por Resolución N° 561/14. <b>Cumplido</b></p> <p>Se gestionan pedidos de cambios de los beneficiarios a través del tratamiento por la CICyT. <b>En gestión permanente</b></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>

	<p><b>Llamado 2015</b> Se actualizó íntegramente el sistema WEBVIAJES usando un framework basado en MVC (Modelo Vista Controlador) y se actualizó la base de datos para poder usar transacciones y de este modo mejorar la consistencia de los datos. <b>Cumplido</b></p> <p>Por Resolución Nro 1333/14 se llama a concurso de aspirantes para el Programa de Ayuda para Viajes y /o estadías (julio2015-junio2016). <b>Cumplido</b> Se destinó para el programa viajes/estadías 2015-2016 un monto de \$ 2.760.000. Los montos de los subsidios individuales se incrementaron y adecuaron en relación al año anterior: para viajes nacionales \$3.000 (dentro de la provincia de Buenos Aires) y \$ 4.000 (para el resto de Argentina), \$4.000 a Uruguay, \$5.000 a Chile, Paraguay y Bolivia , \$ 8.100 para el resto de los países de Sudamérica y \$15.600 para viajes al resto del mundo. Se realizó la comunicación a las Unidades Académicas por memorando n° 334/14 y se publicó en la página web de la Secretaría para su difusión. <b>Cumplido</b> Se solicitaron a las Unidades Académicas evaluadores para constituir las Comisiones Asesoras Técnicas que tendrán a su cargo el proceso de evaluación. <b>Cumplido</b> El sistema estuvo habilitado desde el día 9 de febrero hasta las 12 horas del día 9 de marzo de 2015.Las planillas fueron remitidas el día 16 de marzo por las respectivas Unidades Académicas. <b>Cumplido</b> Se designaron a los miembros de las CATs. por Resolución N° 656/15 <b>Cumplido</b> Se realizó la primer reunión de coordinadores, en la cual se analizaron las planillas de evaluación, introduciendo algunos cambios. Fundamentalmente teniendo en cuenta los nuevos parámetros de evaluación se modificó la valoración de algunos ítems (patentes, informe técnicos, registros de propiedad intelectual).Esto conllevó a realizar las modificaciones pertinentes a nivel del sistema informático que se usó en el proceso de evaluación. <b>Cumplido</b> Se recibieron 419 postulaciones. Se realizó el control de admisibilidad de las presentaciones. <b>Cumplido</b> Se realizó la evaluación de las solicitudes a través del sistema web (abril-mayo) que permitió el seguimiento on-line de la evaluación por parte de la Secretaría y de los coordinadores de las CATs. <b>Cumplido</b> En el mes de junio se adjudicaron 248 subsidios para viajes/estadías (julio 2015-junio 2016) por Resolución N° 753/15.<b>Cumplido</b> Se gestionan pedidos de cambios de los beneficiarios a través del tratamiento por la CICyT. <b>En gestión permanente</b></p>	
18	<p>Subprograma Operativo: <b>Subsidios para reuniones científicas</b> El instrumento fue diseñado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, con el objetivo general de apoyar las reuniones científicas que se desarrollen en el ámbito de la UNLP y colaborar con su financiamiento. <b>Subsidios 2014</b> La Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas aconsejó realizar la convocatoria para el Programa de Reuniones Científicas con sede en la UNLP hasta el día 14 de marzo de 2014 con un presupuesto total de \$221.000, subsidiándose una reunión por Unidad Académica, con un monto máximo de \$13.000. <b>Cumplido</b> Se adjudicaron los Subsidios correspondientes a Reuniones Científicas 2014 por Resolución N° 215/14.Se publicó en la página web de esta Secretaría y se comunicó a cada Unidad Académica. <b>Cumplido</b> <b>Subsidios 2015</b> Se realizó la convocatoria para las Reuniones Científicas a realizarse en el año 2015 por Resolución N° 1309/14. <b>Cumplido</b> Se han recibido las presentaciones de las distintas Unidades Académicas para su posterior tratamiento por parte de la CICyT. <b>Cumplido</b> La CICyT aconsejó el otorgamiento de los subsidios para Reuniones Científicas 2015.<b>Cumplido</b> Se adjudicaron por Resolución N° 269/15. Se transfirieron los fondos a las Unidades Académicas el 29/5/2015.<b>Cumplido</b> Se está organizando el llamado para los subsidios para las Reuniones Científicas que se llevarán a cabo en 2016. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
19	<p>Subprograma Operativo: <b>Subsidios de apoyo a la edición de revistas científicas de la UNLP</b> Con el objetivo de colaborar con la edición de revistas científicas (impresas y electrónicas) en 2012 se diseñó este instrumento destinado a otorgar subsidios anuales, alentando las ediciones que respeten pautas de calidad reconocidas en el ámbito nacional e internacional. <b>Convocatoria 2013</b> Se recibieron 31 solicitudes. La previsión presupuestaria fue de \$ 180.000, siendo los subsidios de hasta \$ 7.000 para revistas que se editen simultáneamente en formato impreso y digital, \$ 4.000 para revistas que se editen en formato impreso y \$ 4.000 para revistas que se editen en formato digital. En febrero de 2014 se reunió la comisión ad-hoc y se dio inicio al proceso de evaluación que culminó en abril de 2014 con la elaboración del informe de evaluación que fue puesto a consideración de la CICyT. <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Por Resol. 821/14 se adjudicaron los subsidios a revistas científicas por un total de \$ 60.000 habiéndose transferido los fondos a las Unidades Académica y publicado en la página Web de esta Secretaría. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está evaluando la convocatoria 2015 de los subsidios a revistas científicas. <b>En gestión</b></p>	
20	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Premio a la labor científica, tecnológica y artística de la UNLP</b></p> <p>Se instituyó el premio a la labor científica, tecnológica y artística de la UNLP por Res 999/10. Los premios son entregados en el marco de un acto académico a dos docentes-investigadores por Unidad Académica, en las categorías Investigador Joven e Investigador formado.</p> <p><b>Edición 2014</b></p> <p>Se informó a unidades académicas la apertura de la convocatoria. <b>Cumplido</b> Se recibieron las postulaciones de las 17 unidades académicas. <b>Cumplido</b></p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica propuso el incremento del monto del premio a \$ 10.000 para este año, lo que fue aprobado por la CICYT. <b>Cumplido</b></p> <p>Por Resolución Nro1315/14se otorgaron los Premios a la Investigación</p> <p>El día 11 de diciembre fueron entregados los premios, que consistió en la entrega de una medalla, un diploma, además de la suma de dinero, en el marco de un acto académico organizado por la SCyT y realizado en el edificio de la Presidencia. <b>Cumplido</b></p> <p>El 5 de marzo se transfirió a las Unidades Académicas el monto de \$ 10.000 para cada investigador Premiado (Joven Investigador e Investigador formado),comunicándose por la página Web de la Secretaría. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Edición 2015:</b> Se informó a las Unidades Académicas la apertura de la Convocatoria, por memorando Nro 226/15, debiendo realizar las presentaciones hasta el día 21/10/2015 – <b>Cumplido</b></p> <p>En el próximo trimestre se organizará el acto, que se llevará a cabo en el mes de diciembre. <b>En gestión</b></p> <p><b>Premio México de Ciencia y Tecnología 2014</b></p> <p>Desde la Secretaría se realizó la difusión de este Premio a las distintas Unidades Académicas. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibió una postulación de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas. Se gestionó el aval del presidente y se elevó a la Secretaría Ejecutiva del Premio México. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Distinción Investigador de la Nación- Edición 2015</b></p> <p>Desde la Secretaría se realizó la difusión de este Premio a las distintas Unidades Académicas por Memo118/15. <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
21	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Premio a la innovación</b></p> <p>A propuesta de la SCyT y mediante dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, refrendado por Disposición R-Nro 336/13 se instituyó el Premio a la Innovación de la UNLP.</p> <p>La evaluación de las propuestas es realizada por una comisión ad-hoc integrada por profesionales externos con amplia experiencia en la temática. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Edición 2014</b></p> <p>Se informó a las UA la apertura de la convocatoria. <b>Cumplido</b></p> <p>La Secretaría propuso un monto del Premio a la Innovación de \$ 20.000 y \$ 10.000 c/u de las 3 menciones de honor, que fue aprobado por la CICYT. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron 10 postulaciones. Se designó la comisión ad-hoc que tuvo a su cargo la evaluación de las postulaciones. <b>Cumplido</b></p> <p>Con fecha 18 de noviembre se reunió y expidió la comisión. <b>Cumplido</b></p> <p>Por Resolución Nro 1322 se otorgaron los Premios a la Innovación. <b>Cumplido</b></p> <p>El día 11 de diciembre fueron entregados el premio y las menciones que consistió en la entrega de una medalla, un diploma, además de la suma de dinero en el marco de un acto académico organizado por la SCyT y realizado en el edificio de la Presidencia. <b>Cumplido</b></p> <p>El 27 de marzo se transfirió a las Unidades Académicas los montos correspondientes al Premio a la Innovación. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Edición 2015</b></p> <p>Se informó a las Unidades Académicas la apertura de la convocatoria por memorando Nro 226/15 recibándose las postulaciones hasta el día 21/10/2015 –<b>Cumplido</b></p> <p>En el próximo trimestre se organizará la evaluación de las postulaciones. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.1.3.</p> <p><b>GESTIÓN DE PROYECTOS Y SUBSIDIOS DE I+D EXTERNOS Y ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS DE CyT</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.3.1</p> <p><b>Articulación con organismos de Ciencia y Tecnología</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
22	Subprograma Operativo:	Ue son la S

	<p><b>Participación en la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN</b></p> <p>La UNLP participa es forma sistemática de las reuniones de esta Comisión.</p> <p>En el marco del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en las Universidades Nacionales del CIN, se diseñó del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para la Investigación. Este programa del CIN ha sido implementado a nivel de las UUNN en su primera etapa correspondiente a las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, destinadas a estudiantes avanzados de grado. El mismo se viene ejecutando desde 2011. La situación actual referida a los becarios de este programa en la UNLP se detalla en el Subprograma 2.1.5.3</p> <p>A partir de la finalización de los PICTO-CIN (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados del CIN), que fueran cofinanciados por la ANPCyT, en 2013 se resolvió su reformulación con el fin de adecuarlos a los objetivos y formato de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social del MinCyT (PDTs). Se elaboró el reglamento correspondiente y se conformó una comisión de gestión para llevar adelante este programa, de la cual forma parte la UNLP en representación de la región Bonaerense. Se resolvió realizar la convocatoria en dos etapas: primeramente la presentación de Ideas Proyecto (IP) y posteriormente la presentación de proyectos a partir de las IP seleccionadas. La UNPA desarrolló un sistema informático para la presentación. En el mes de julio pasado se efectuó la convocatoria en su etapa de IP. A nivel nacional fueron enviadas mediante el sistema más de 450 IP. Realizado el control de admisibilidad por parte de la comisión de gestión más de 350 IP pasaron a la fase de selección de aquellas que cumplen con los objetivos y requisitos de los PDTs.</p> <p>Se formó un Banco de Evaluadores de PDTs del CIN con las propuestas de las UUNN. Habiéndose firmado un convenio entre el CIN y el CONICET con el compromiso de cofinanciamiento (aporte de 6 millones de pesos por cada institución en 2 años), se dictó la Resolución 1003/14 del CIN a través de la cual se aprobó el reglamento, formularios, cronograma para la presentación de los Proyectos definitivos. Esta etapa cerró el 23 de febrero. Fueron admitidos 233 PDTs. Entre los días 16 al 20 de marzo se realizó la evaluación de los proyectos por parte de evaluadores del banco, habiendo resultado financiables (aprobados) 193 proyectos. La Comisión de Gestión de PDTs propuso la distribución del financiamiento al Comité Ejecutivo del CIN, solicitando se financien 103 PDTs de hasta 200.000 pesos, en lugar de los 60 previstos inicialmente. El CIN acordó aportes adicionales con la SPU y el MINCYT, lo que permitirá financiar los 103 PDTs propuestos. Tanto el Comité Ejecutivo del CIN como el Directorio del CONICET aprobaron el orden de mérito y propuesta de adjudicación del Comité de Gestión de PDTs. Analizados los recursos de reconsideración presentados por los Directores de algunos proyectos, finalmente el número de PDTs a financiar es de 105. Los proyectos se encuentran próximos a su iniciación, habiéndose girado a los Directores los instrumentos de adhesión correspondientes. Cabe aclarar que una parte de los proyectos será administrada por el CIN y otra por el CONICET, de forma tal que los citados instrumentos fueron girados por una u otra institución. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>La Secretaría envió al CIN la documentación correspondiente a los PDTs que administrará la UNLP: PDTs Nro 419 (Martín Adolfo Hurtado) y PDTs Nro 120 (Lilian Mónica Passarelli) que consiste en los instrumentos de adhesión de la Unidad Administradora y los instrumentos de adhesión de los Directores, así como las planillas para ser incorporados al Banco Nacional de PDTs, <b>Cumplido</b></p> <p>Recientemente fue creada una Comisión de difusión de PDTs con el fin de hacer conocer el cronograma en diferentes ámbitos del territorio nacional a través de talleres y otras actividades de la cual la UNLP forma parte. <b>En gestión</b></p> <p>Los detalles del programa PDTs CIN-CONICET correspondiente a la UNLP se presentan en Subprograma 2.1.3.2</p> <p>En reunión de fecha 18 de marzo la comisión resolvió elevar al CIN una propuesta de solicitud a la SPU de modificación del Art.18, Inc. b, III, del Manual de Procedimientos, con el fin de que todo docente investigador pueda acceder a la categoría I demostrando en los últimos 12 años una formación de RRHH del más alto nivel.</p> <p>La UNLP participa activamente en las dos subcomisiones de la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN, la Subcomisión de Becas y la Subcomisión de PDTs. <b>En gestión permanente</b></p>	
23	<p>Proyecto:</p> <p><b>Participación en la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico del MinCyT</b></p> <p>Esta comisión fue creada en 2012 a instancias de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del MINCYT. Forman parte de ella todas las instituciones del Sistema Científico Tecnológico Nacional. El CIN designó siete representantes (uno por cada Región del CPRES), siendo el Secretario de CyT de la UNLP quien representa a la Región Bonaerense. La Comisión se reúne mensualmente y al momento ha elaborado dos documentos de interés, luego aprobados por el Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología. El Documento I (<i>Hacia una redefinición de los criterios de evaluación del personal científico y tecnológico. Pautas y criterios para la evaluación del personal dedicado a actividades de desarrollo tecnológico y social</i>) dio origen a los denominados Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) y al Banco Nacional de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social. El Documento II aporta <i>Precisiones acerca de la definición y los mecanismos de incorporación</i></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) al Banco Nacional de Proyectos del MCTIP.</p> <p>Con el fin de incorporar los proyectos al Banco fueron creadas comisiones de acreditación de PDTS. Las UUNN, a través de la Comisión de Ciencia Técnica y Arte del CIN, elevó una nómina de evaluadores de PDTS.</p> <p>La Comisión continúa debatiendo cuestiones referidas a la evaluación del personal que se desempeña en proyectos de tipo PDTS y analiza la posibilidad y conveniencia de clasificar los PDTS en diferentes categorías.</p> <p>Se está participando en la elaboración de un documento, a publicar por el Ministerio, referido a todo lo actuado hasta el momento sobre la evolución de los PDTS.</p> <p><b>Jornada de discusión sobre criterios de evaluación de los investigadores de la UNLP</b></p> <p>En relación con lo expuesto con anterioridad, la SCyT se organizó una jornada para debatir sobre criterios de evaluación de los investigadores, con el objetivo de la perfeccionar los actualmente utilizados atendiendo particularidades disciplinares y profesionales.</p> <p>Esta jornada se realizó el día 1ro de octubre con la participación de más de 200 investigadores representantes de las 17 facultades. Se organizó en 3 talleres. T1: Pautas y criterios de evaluación para personal científico y tecnológico en las ingenierías y ciencias afines, T2: en las ciencias exactas y naturales y T3: en las ciencias humanas y sociales. Al finalizar se dio lectura a las conclusiones de los talleres. <b>Cumplido</b></p> <p>Las conclusiones se pusieron a disposición de la comunidad en la página web de la SCyT. <b>Cumplido</b></p> <p>Por Resolución del MINCYT la UNLP, a través de su Secretario de Ciencia y Técnica fue ratificada como parte de esta Comisión.</p> <p><b>Proyecto Pampa Azul</b></p> <p>Con sede en el MINCYT, este proyecto tiende a profundizar el conocimiento científico como fundamento de políticas de conservación y manejo de los recursos naturales, promover innovaciones tecnológicas para su explotación sustentable y el desarrollo de industrias vinculadas al mar y respaldar la soberanía de nuestro país en el área del Atlántico sur.</p> <p>En relación con el proyecto se está recopilando la información relacionada con la actual oferta académica en Instituciones de la Argentina y las necesidades de formación de RRHH y capacitación en disciplinas relacionadas con las Ciencias del Mar.</p>	
	<p><b>Subprograma 2.1.3.2</b></p> <p><b>Gestión de proyectos y subsidios de I+D convocados por otras instituciones</b></p>	
24	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Apoyo a la presentación de proyectos y gestión de subsidios</b></p> <p><b>Plataformas tecnológicas</b></p> <p>La SCyT realizó gestiones necesarias para la presentación de solicitudes al Programa de Innovación Tecnológica II (PIT II), donde la UNLP fue adjudicataria de subsidios para el financiamiento de Plataformas Tecnológicas. Se pueden ver detalles en el Subprograma Operativo 7. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Sistema Nacional de Microscopía</b></p> <p>Se firmó el convenio MINCYT N° 011/13 entre la Secretaría de Articulación Científica y Tecnológica y la UNLP, aprobando el proyecto AC 41, por el cual se otorgó un subsidio para la adquisición de una Platina. Se tramitó la C/D y su pago. <b>Cumplido</b></p> <p>Se firmó el convenio MINCYT N° 071/14 entre la Secretaría de Articulación Científica y Tecnológica y la UNLP, aprobando el proyecto AC 57 por el cual se otorgó un subsidio para la adquisición de un objetivo.</p> <p>PICT Valorización: conjuntamente con la Prosecretaría de Vinculación y Transferencia se realizó la presentación institucional. La UNLP por Resolución N° 530/13 fue beneficiaria del PICT Valorización. Se procedió a la firma del Contrato. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la presentación de proyectos en el marco del Programa "Hacia un Consenso del Sur para el Desarrollo con Inclusión Social" de la Secretaría de Políticas Universitarias. La Universidad fue beneficiaria por Resolución SPU Nro 208/13 de 5 subsidios por un total de \$414.650. <b>Cumplido</b></p> <p>Se confeccionó el Modelo de Informe de Avance el que se giró a los Responsables de los Proyectos Adjudicados. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron los 5 informes de avance, los cuales fueron elevados a la SPU en cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo II punto 9, apartado b) de la Resolución 2709/13 de la SPU. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la presentación de 10 proyectos de investigación al Programa "Universidad y Transporte" de la Secretaría de Políticas Universitarias. <b>Cumplido</b></p> <p>La UNLP fue beneficiaria por Resolución N° 4537/14 de un Proyecto presentado por el Dr. Actis "Vehículo eléctrico de transporte local", transfiriendo a la UNLP la suma de \$ 200.000. Se tramitó el traspaso de los fondos a la Facultad de Ingeniería para su ejecución. <b>Cumplido</b></p> <p>Se coordinó y presentó el proyecto "Calidad de los servicios de los ecosistemas bonaerenses ante la presión del cambio global" a la Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias VIII (REDES VIII) de la Secretaría de Políticas Universitarias, en conjunto con las Universidades Nacionales del Sur, Luján, Mar del Plata, Centro de la Pcia. de Bs. As. y la Universidad de la República de Uruguay. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la presentación de 23 proyectos de investigación en la Primera Convocatoria</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>

	<p>“Malvinas en la Universidad” de la Secretaría de Políticas Universitarias (Programa de Promoción de la Universidad Argentina). <b>Cumplido</b></p> <p>La UNLP fue beneficiada con 12 Proyectos (5 correspondiente a directores de la Facultad de Ingeniería; 2 correspondientes a Directores de la facultad de Periodismo y Comunicación Social; 2 correspondientes a Directores de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo; 1 director correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; 1 director correspondiente a la Facultad de Bellas Artes y 1 director correspondiente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales). <b>Cumplido</b></p> <p>Se está a la espera de la Resolución de la SPU de adjudicación y transferencia de fondos: <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se gestionó la firma y aval institucional de 5 proyectos al Programa Agrovalor II. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs) del CIN</b></p> <p>Se abrió la convocatoria 2014 de los PDTs realizada por el Consejo Interuniversitario Nacional, en el marco del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales (Ac. Pl. N° 676/08 y N° 687/09) y del Reglamento PDTs – CIN (Ac. Pl. N° 901/14). Estos proyectos surgen como estrategia para abordar, desde el ámbito universitario, problemas que demande la comunidad y el desarrollo sustentable del país, generando y aplicando conocimiento en pos de aportar soluciones. La actual convocatoria consistió en la presentación de Ideas Proyecto. En una segunda etapa se les solicitará completar su presentación con los PDTs definitivos a las Ideas proyectos que resulten seleccionadas.</p> <p>La convocatoria fue difundida a las Unidades Académicas a través de Memorando N°191/14 y de las reuniones de Secretarios de Ciencia y Técnica. La recepción de las copias papel de las IP se realizó en la SCyT. Se llevó a cabo el control de admisibilidad correspondiente, se efectuó la recepción digital a través del sistema y se gestionó la firma del Sr. Presidente. En total se presentaron 37 IP (documentación digital y papel completa) en las cuales la UNLP es sede. Las mismas fueron elevadas al CIN con fecha 9/9/2014. Además se realizaron gestiones ante la presentaron 30 IP de otras sedes, con la UNLP como participante. <b>Cumplido</b></p> <p>De las 37IP presentadas en las cuales la UNLP es sede fueron seleccionadas 23 para la presentación del proyecto definitivo. 14 de las IP no fueron seleccionadas, pudiendo presentar un recurso de reconsideración, los cuales fueron elevados al CIN, no habiéndose dado lugar a los mismos. <b>Cumplido</b></p> <p>Habiéndose firmado un convenio entre el CIN y el CONICET, se dictó la Resolución 1003/14 del CIN a través de la cual se aprueba el Reglamento, formularios, cronograma para la presentación de los Proyectos definitivos.</p> <p>Durante el mes de enero la Secretaría participó activamente en el chequeo del sistema informático para la presentación de los proyectos definitivos cuya convocatoria estuvo abierta desde el 2 de febrero al 23 de febrero. <b>Cumplido</b></p> <p>Se informó a cada Director de las I.P. seleccionadas a través de correo electrónico, adjuntando copia de la Resolución 1003/14, indicando la fecha de presentación del Proyecto Definitivo, como así también consideraciones a tener en cuenta en la presentación del mismo. Con fecha 25 de febrero se recibió la documentación en formato papel de los PDTs seleccionados, elevándose los mismos al CIN. Se presentaron 23 Proyectos Definitivos. <b>Cumplido</b></p> <p>Fueron seleccionados seis proyectos por el CIN para su financiamiento. Se procedió a comunicar a los Directores de dichos proyectos. <b>Cumplido</b></p> <p>Se gestionó la firma de los instrumentos de adhesión de la Unidad Administradora de la UNLP y los instrumentos de adhesión de los directores de los proyectos que serán administrados por la UNLP (PDTs Nro 419 (Martín Adolfo Hurtado) y PDTs Nro 120 (Lilian Mónica Passarelli), <b>Cumplido</b></p> <p>Se gestionó la firma de los instrumentos de adhesión de la UNLP correspondiente a los PDTs en los cuales el CONICET es la Unidad Administradora. <b>Cumplido</b></p>	
	<p>Programa Específico 2.1.4</p> <p><b>PROGRAMA DE INCENTIVOS A LOS DOCENTES – INVESTIGADORES</b></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
	<p>Subprograma 2.1.4.1</p> <p><b>Gestión anual del Programa de Incentivos en la UNLP</b></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>
25	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Solicitud de Incentivos</b></p> <p><b>Solicitud de Incentivos 2013:</b></p> <p>Se organizaron las bases correspondientes a los efectos de enviarlas al Ministerio y se realizó la convocatoria 2013 en el mes de diciembre de 2013. Debido a que el Programa de Incentivos implementó una nueva versión de la solicitud de incentivos, personal informático de la SCyT trabajó en conjunto con personal del Programa de Incentivos, a los efectos de testear el sistema web, para ser utilizado por todas las Universidades del país. <b>Cumplido</b></p> <p>Se habilitó el nuevo sistema web para cumplimentar la planilla de solicitud 2013. Se recibieron 2332 solicitudes de incentivo. <b>Cumplido</b></p> <p>Personal informático de esta Secretaría sigue trabajando en conjunto con personal del Programa de Incentivos, a los efectos de testear el sistema para realizar el proceso de</p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>

	<p>inconsistencias y para realizar las preliquidaciones, para luego ser utilizado por todas las universidades del país. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Solicitud de Incentivos 2014:</b></p> <p>Se organizaron las bases correspondientes a los efectos de enviarlas al Ministerio y se realizó la convocatoria 2014 que cerró el día 22 de diciembre. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron aproximadamente 2500 solicitudes de incentivos 2014, las cuales fueron controladas y procesadas. Se realizó la preliquidación correspondiente al primer cuatrimestre 2014 y se envió a la SPU.</p> <p>Se está a la espera de la liquidación aprobada por parte de la SPU a los efectos de poder hacer efectivo el pago correspondiente a dicha cuota. <b>En gestión</b></p>	
26	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Actualización base de datos y liquidación</b></p> <p><b>Incentivos 2012</b></p> <p>Se realizó el pago de la segunda cuota de incentivos 2012 con el pago de los sueldos de enero 2014. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la preliquidación correspondiente a la tercer cuota de incentivos 2012 y se envió al Ministerio. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibió desde el Ministerio la liquidación de la tercer cuota de incentivos 2012. Se solicitó el control correspondiente a las Unidades Académicas y se remitió a la Dirección de liquidaciones. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó el pago de la tercera cuota de incentivos 2012 con fecha 1/7/2014. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Incentivos 2013</b></p> <p>Se realizó la preliquidación correspondiente a la primera cuota de incentivos 2013 y se envió al Ministerio. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibió desde el Ministerio la liquidación de la primera cuota de incentivos 2013. Se solicitó el control correspondiente a las Unidades Académicas y se remitió a la Dirección de liquidaciones. Se efectivizó el pago de dicha cuota. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizaron los cambios correspondientes al segundo cuatrimestre 2013 para realizar la Se efectuó el pago el 1 de abril del corriente. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizaron los cambios correspondientes al tercer cuatrimestre 2013 y se realizó la preliquidación, la que fue enviada a la Secretaría de Políticas Universitarias. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibió desde el Ministerio la liquidación de la tercera cuota de incentivos 2013. Se solicitó el control correspondiente a las Unidades Académicas y se remitió a la Dirección de liquidaciones. Se efectivizó el pago. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Incentivos 2014</b></p> <p>Se realizó la preliquidación correspondiente al primer cuatrimestre 2014 y se enviaron las bases a la SPU. <b>Cumplido</b></p> <p>Se enviaron los actos resolutivos correspondiente a los docentes-investigadores que se adhieren al artículo 40 inciso g) e inciso e). <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
27	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Seguimiento de proyectos</b></p> <p>Se trabaja en establecer un cronograma anual de convocatorias que garantice difusión, presentación y evaluación de los diferentes instrumentos de CyT con la mayor eficacia posible.</p> <p><i>Sin actividad en el trimestre</i></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.4.2</p> <p><b>Categorización de Docentes – Investigadores</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
28	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Participación en la Comisión Regional Bonaerense de Categorización</b></p> <p>La CRB fue la encargada de gestionar el proceso de categorización complementario 2011 a nivel nacional, en el cual fueron presentadas 5.539 solicitudes de todo el país. Se realizaron numerosas reuniones de comités de evaluación y de la CRB, habiéndose concluido con la evaluación de totalidad de las presentaciones y el correspondiente control por parte de la CRB. Quedan pocos recursos de reconsideración y jerárquicos por resolver. En el trimestre no hubo reuniones.</p> <p>La Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN realizó un taller de discusión acerca del Art. 18 del Manual de Procedimientos del Programa (de las categorías), con el fin de proponer posibles cambios para la próxima convocatoria a categorización. La propuesta, elevada al Ministerio (Programa de Incentivos), contempla cambios especialmente en la asignación de las categorías V y I, además de considerar acreditables todos los proyectos que formen parte del banco de PDTs del MinCyT.</p> <p>El día 20 de noviembre se realizó una reunión de los secretarios de CyT de las universidades de la Región Bonaerense con el fin de designar los representantes para constituir la Comisión Regional de Categorización para entender en la presente convocatoria. La misma quedó constituida por los representantes de la UNICEN, de la UNLP y de la UNMdP, eligiéndose a los dos primeros como Presidente y Presidente Alterno respectivamente, y como Universidad sede a la UNICEN. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó una reunión de los representantes de las universidades de la Región Bonaerense preparatoria para el inicio del proceso de categorización. <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

29	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Gestión de la categorización en la UNLP</b></p> <p><b>Convocatoria 2009</b> Finalizado el proceso de categorización 2009, con 3.007 solicitudes de la UNLP, quedan pendientes 3 recursos de reconsideración de docentes investigadores de la UNLP, además de algunos recursos jerárquicos que deberán ser tratados a nivel del Ministerio de Educación.</p> <p><b>En gestión avanzada</b></p> <p><b>Convocatoria 2011</b> Mediante dicha resolución conjunta SPU N° 1234 y SACT N° 19/11 se realizó la Convocatoria Complementaria a Categorización 2011, encargándose a la Comisión Regional Bonaerense con sede en la UNS la realización del proceso de categorización a nivel nacional. Se presentaron 5.539 solicitudes de categorización de todo el país (524 en la UNLP). La Comisión Regional Bonaerense resolvió todas las solicitudes de Categorización Especial 2011 y remitió las notificaciones. Se procedió a la notificación de los interesados y, habiendo concluido el periodo para presentación de recursos, se está preparando la documentación para remitirla a la CRB a los efectos de considerar firmes las categorías de los docentes investigadores y concluir el proceso. <b>Cumplido</b></p> <p>Se resolvieron todos los recursos de reconsideración por parte de la CRB. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Convocatoria 2014</b> Se abrió la convocatoria 2014 a categorización de docentes investigadores en el marco del programa de incentivos (Resolución SPU N°3564/2014 /SACT N°79/2014). Se realizó la difusión de la convocatoria y reuniones informativas con los Secretarios de Ciencia y Técnica de las Unidades Académicas. <b>Cumplido</b></p> <p>Se elaboró la documentación necesaria para establecer los procedimientos de presentación de las solicitudes de categorización, de acuerdo a los lineamientos de la Comisión Regional Bonaerense. <b>Cumplido</b></p> <p>Se brinda asesoramiento a las Unidades Académicas y a los interesados en cuanto a requisitos para categorizarse y en cuanto al manejo de los sistemas para la presentación de las solicitudes de categorización. <b>Cumplido</b></p> <p>Se recibieron los expedientes de las Unidades Académicas, aproximadamente 3.000, con las solicitudes de categorización 2014. Se está realizando el proceso de control de la admisibilidad y documentación. <b>En gestión</b></p> <p>Se finalizó el control de admisibilidad de las Solicitudes de Categorización que solicitan categoría V por primera vez (743 expedientes) y se remitió la documentación a la Comisión Regional Bonaerense. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó el control de admisibilidad de las Solicitudes de Categorización IV (617 expedientes) y III (963 expedientes) y se está preparando la documentación para su elevación a la Comisión Regional Bonaerense. <b>En gestión avanzada</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.1.5.</p> <p><b>DESARROLLO INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS EN CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.5.1.</p> <p><b>Becas de Posgraduados de la UNLP</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
30	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Convocatoria y Evaluación</b></p> <p><b>Convocatoria 2014</b> Se organizaron tres reuniones con los Coordinadores de las CAT que intervinieron en el proceso de evaluación de becas 2013, para evaluar el proceso desarrollado y elaborar un documento con sugerencias para consideración de la CICYT y la CIU para la Convocatoria 2014. <b>Cumplido</b></p> <p>Se trabajó junto con la CICYT y los coordinadores de las CAT en la adecuación del Reglamento de Becas de la Universidad. <b>Cumplido</b></p> <p>Se elaboraron junto con la CICYT las pautas y condiciones para la convocatoria de Becas 2014. <b>Cumplido</b></p> <p>Se elaboró un informe con las observaciones del Módulo de Solicitud/Presentación de Becas del SIGEVA, a los efectos de realizar los ajustes y requerimientos necesarios para la convocatoria 2014 y se implementaron los requerimientos correspondientes. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó la convocatoria y se recibieron 304 solicitudes de becas de Tipo A y 72 de becas de Tipo B. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realizó el control de admisibilidad. <b>Cumplido</b></p> <p>Se organizaron reuniones con los Coordinadores de las CATs para acordar las pautas de funcionamiento de las Comisiones de Evaluación de Becas 2014. <b>Cumplido</b></p> <p>La CICYT y la CIU a través de sendos dictámenes propusieron que la evaluación de las becas se realice sobre base de la pertinencia disciplinar de los planes de trabajo propuestos. En cumplimiento de la Ordenanza que norma la constitución de las CAT se solicitó a las Unidades Académicas el listado de docentes-investigadores con categoría I, II, III para conformar el Banco de Especialistas. <b>Cumplido</b></p> <p>Se implementó el módulo de evaluación de Becas del sistema SIGEVA, para la Convocatoria 2014. <b>Cumplido</b></p> <p>Se organizaron reuniones con los Coordinadores de las CATs y los miembros informantes</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

<p>para la elaboración del orden de méritos de los aspirantes a becas 2014. <b>Cumplido</b> De acuerdo al orden de méritos y sobre la base de lo dispuesto en la Resolución Nro. 891/13, se elaboraron los listados de las becas a otorgar 2014. Se adjudicaron 47 Becas Tipo A y 29 Becas Tipo B. <b>Cumplido</b> Se difundió el listado a través de la página web de la SeCyT y se notificó vía mail los resultados de la Convocatoria de Becas 2014. <b>Cumplido</b> Se gestionó el acto administrativo de otorgamiento definitivo (Resolución Nro. 482/14) de las becas tipo A y B que comenzaron el 1ro de abril. <b>Cumplido</b> De esta manera se incrementó el número total de becas de la UNLP: 227 becarios (138 becarios tipo A, 84 tipo B y 5 becarios de retención de posgraduados). Se gestionó la recepción de los informes parciales de los becarios Tipo A (2013) junto con la constancia de admisión al postgrado, de acuerdo a la Ordenanza nro. 283. <b>Cumplido</b> Se verificó el cumplimiento del requisito de inscripción a un posgrado por parte de los becarios Tipo A (2014), de acuerdo a la Ordenanza 283. <b>Cumplido</b> Se elaboró junto con la CICYT las pautas para que los doctorandos, Becarios tipo B en los casos que correspondiere, soliciten la prórroga excepcional (Ordenanza nro. 283). <b>Cumplido</b> Se difundió a través de la página web de la SeCyT las pautas para que los Becarios tipo B (doctorandos), en los casos que corresponda, soliciten la prórroga excepcional. <b>Cumplido</b> Las solicitudes recibidas (15 Becarios tipo B), fueron remitidas a la CICYT para su consideración. <b>Cumplido</b> Se notificó a los Becarios Tipo B que solicitaron la prórroga excepcional el dictamine de la CICYT; y se gestionó el acto resolutorio de prórroga correspondiente (Resolución Nro. 392/14). <b>Cumplido</b> Se están recibiendo los informes parciales de los becarios Tipo A (2014) junto con la constancia de admisión al postgrado, de acuerdo al artículo 10 inc. b) de la Ordenanza nro. 283, <b>En gestión</b></p> <p><b>Convocatoria 2015</b> Se organizó con los coordinadores de las CAT que intervinieron en el proceso de evaluación de la convocatoria 2014 una reunión para evaluar el proceso desarrollado y se elaborará un documento con sugerencias para consideración por la CICYT. <b>Cumplido</b> Se elaboraron junto con la CICYT las pautas y condiciones para la convocatoria de las Becas 2015. <b>Cumplido</b> Se realizó la convocatoria para Becas 2015 desde el 27 de agosto al 24 de septiembre de 2014 a través del sistema SIGEVA-UNLP. Se recibieron 346 solicitudes de becas de Tipo A y 47 de becas de Tipo B. <b>Cumplido</b> Se organizó el proceso de evaluación y su adecuación al módulo de evaluación del sistema SIGEVA-BECAS. <b>Cumplido</b> Se realizó el control de admisibilidad de las solicitudes de Becas 2015. <b>Cumplido</b> Se gestionó la notificación y adecuación de las postulaciones a becas que fueron observadas en el proceso de admisibilidad. <b>Cumplido</b> Se organizaron reuniones con Coordinadores de CAT para acordar las pautas de funcionamiento de las Comisiones de Evaluación de Becas 2015. <b>Cumplido</b> El proceso de evaluación de las solicitudes a Becas 2015 comenzó en el mes de diciembre y finalizó en el mes de marzo de 2015. <b>Cumplido</b> Se realizó el seguimiento y asistencia técnica de la evaluación de las postulaciones a becas de la UNLP por parte de las Comisiones Asesoras Técnicas a través de sistema SIGEVA. <b>Cumplido</b> Finalizó el proceso de evaluación, se construyeron los órdenes de méritos para su posterior aprobación por la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. <b>Cumplido</b> De acuerdo al orden de méritos y sobre la base de lo dispuesto en la Resolución Nro. 858/14, se elaboraron los listados de las becas a otorgar 2015. Se adjudicaron 50 Becas Tipo A y 34 Becas Tipo B. <b>Cumplido</b> Se difundió el listado a través de la página web de la SeCyT y se notificó vía mail los resultados de la Convocatoria de Becas 2015. <b>Cumplido</b> Se gestionó el acto administrativo de otorgamiento definitivo de las becas tipo A (49) y tipo B (34) que comenzaron el 1ro de abril (Resolución Nro. 478/15). <b>Cumplido</b> De esta manera el número total de becas de la UNLP es de 219 becarios (138 becarios tipo A, 77 tipo B y 4 becarios de retención de posgraduados) Se recibieron los Informes finales de Becas correspondientes a los becarios que a partir del 31 de marzo de 2015 no continuaron en el sistema de becas de la Universidad, para su evaluación por las CATs (42 informes) <b>Cumplido</b> Se está organizando la evaluación, a través de las CATs, de los informes finales recibidos. <b>En gestión</b> Se solicitó a los becarios Tipo A (2015) las constancias de inscripción a un posgrado en la UNLP, en cumplimiento del Art. 10 inc a) de la Ordenanza 283. <b>En gestión</b></p> <p>Se trabajó junto con la CICYT en la adecuación del Reglamento de Becas de la Universidad (modificación de la Ordenanza 283) el que fue aprobado por parte del Consejo Superior. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Convocatoria 2016</b> Se organizó una reunión con los Coordinadores de las CAT que intervinieron en el proceso de evaluación de becas 2015, en la cual se evaluó el proceso desarrollado y se elaboró un documento con sugerencias para consideración de la CICYT y la CIU para la Convocatoria</p>	
---	--

	<p>2016. <b>Cumplido</b> Se está organizando el proceso de evaluación y la adecuación del módulo de evaluación del sistema SIGEVA-BECAS. <b>En gestión</b> Se elaboraron junto con la CICYT las pautas y condiciones para la convocatoria de las Becas 2016 y se gestionó el acto resolutorio correspondiente (Resolución nro. 891/15 – Llamado a Becas 2016). <b>Cumplido</b> Se realizó la convocatoria para Becas 2016 desde el 13 de agosto al 15 de septiembre de 2015 a través del sistema SIGEVA-UNLP. Se recibieron 343 solicitudes de becas de Tipo A y 53 de becas de Tipo B. <b>Cumplido</b> Se inició el proceso de control de admisibilidad de las solicitudes de Becas 2016. <b>En gestión</b> Se están organizando reuniones con Coordinadores de CAT para acordar las pautas de funcionamiento de las Comisiones de Evaluación de Becas 2016. La primer reunión se realizará el día 6 de octubre. <b>En gestión</b></p> <p><b>Becas Cofinanciadas UNLP-CIC 2015</b> En el mes de diciembre de 2014 se firmó un Convenio con la CIC por el cual ambas Instituciones se comprometen a cofinanciar por partes iguales becas doctorales. <b>Cumplido</b> Se acordaron con la CIC los temas prioritarios para la convocatoria: 1) Asistencia primaria de la salud, 2) Recuperación de suelos degradados en territorio bonaerense, 3) Salud vegetal en relación a la actividad agrícola. Se organizó, en conjunto con la CIC, la convocatoria de Becas Doctorales cofinanciadas, la cual se realizó el 20 de abril al 22 de Mayo de 2015. Se recibieron 14 solicitudes de becas. <b>Cumplido</b> Se realizaron reuniones con personal de la CIC a los efectos de organizar el proceso de evaluación de las postulaciones recibidas. <b>Cumplido</b> Se realizó la evaluación de las mismas mediante una comisión ad-hoc conformada por pares especialistas en los temas de la convocatoria. <b>Cumplido</b> A propuesta de la UNLP el Directorio de la CIC aprobó financiar 3 becas del primer tema, dos del segundo y una del tercero. <b>Cumplido</b> Se difundió a través de la página web de la SeCyT los resultados de la Convocatoria y se notificó a los beneficiarios vía mail. <b>Cumplido</b> Se gestionó el acto administrativo de otorgamiento definitivo de las becas Cofinanciadas (6) que comenzaron el 1ro de Julio (Resolución Nro. 862/15). <b>Cumplido</b></p>	
31	<p>Subprograma Operativo: <b>Gestión de financiamiento</b></p> <p>Desde el año 2010 se viene incrementando en 17 el número de becas Tipo A (antes de Iniciación), otorgándose dos por Unidad Académica (cupo) y el resto, otras 17, por orden de mérito. De esta manera cada Unidad Académica se asegura dos becas tipo A. <b>Cumplido</b> El presupuesto 2013 destinado a becas tuvo un incremento que permitió aumentar los estipendios de los becarios (Res. 414/13) a: Becas A (\$5.880) Becas tipo B (\$ 6.660) En el año en curso volvió a actualizarse (Resolución Nro. 534/14) el monto mensual de las Becas Tipo A, B y de Retención de Postgraduados a partir del 1 de junio, siendo los nuevos estipendios: Becas de Tipo A:\$7.350, Tipo B: \$8.250 y de Posgraduado\$8.250. <b>Cumplido</b> Se actualizaron los estipendio de las Becas Tipo A y B (Resolución Nro 824/15); el incremento se aplicó en dos etapas, un 20% a partir del 1ro de julio, y un 10% a partir de octubre. <b>Cumplido</b> A partir del 1ro de octubre las becas Tipo A y B tendrán un estipendio mensual de \$ 9.702 y \$10.890, respectivamente. Las becas cofinanciadas con la CIC tienen un estipendio mensual de \$ 10.000</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.5.2. <b>Retención de Recursos Humanos</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
32	<p>Subprograma operativo <b>Convocatoria y evaluación</b></p> <p>La CICYT junto con la Secretaría de Ciencia y Técnica elaborará el nuevo Reglamento del Programa de Retención de Recursos Humanos formados por la UNLP (Retención de Posgraduados). <b>En gestión</b></p> <p><b>Convocatoria 2013</b> Recepción, control de admisibilidad, evaluación y adjudicación de 5 becas. <b>Cumplido</b> Se evaluaron los informes parciales de los becarios 2012 y se otorgaron las prórrogas (Res. Nro. 366/13). <b>Cumplido</b> Se comunicó a los becarios las observaciones realizadas por los evaluadores a los informes. <b>Cumplido</b> Se recibieron y se evaluaron los informes parciales de los becarios 2013. <b>Cumplido</b> Se otorgaron las prórrogas por Resolución Nro. 160/13. <b>Cumplido</b> Se recibieron los informes finales de los becarios 2012-2014. <b>Cumplido</b> Se está gestionando la evaluación de los informes finales de los becarios 2012-2014. <b>En gestión</b> Se recibieron los informes finales de los becarios 2013-2015. <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Se está gestionando la evaluación de los informes finales de los becarios 2013-2015. <b>En gestión</b></p> <p><b>Convocatoria 2014</b>          En el mes de marzo se realizó la convocatoria de Becas de Postgraduados 2014. Se recibieron 3 solicitudes. <b>Cumplido</b>          Se realizó el control de admisibilidad de las solicitudes. <b>Cumplido</b>          Se otorgaron 2 becas a partir del 1 de abril de 2014 (Res. N°. 211/14). <b>Cumplido</b>          Se presentaron los informes parciales, los que fueron evaluados, para poder gestionar la prórroga. <b>Cumplido</b>          Se efectivizó el acto resolutorio de prórroga (Resolución nro. 349/15). <b>Cumplido</b></p> <p><b>Convocatoria 2015</b>          Por Resolución 1359/14 se abre la convocatoria a Becas de Posgraduados desde el 2 al 20 de febrero. <b>Cumplido</b>          Se presentaron 5 solicitudes. Se realizó la admisibilidad. <b>Cumplido</b>          Fue tratado por la CICyT, la que aconsejó el otorgamiento de dos becas de posgraduados. <b>Cumplido</b>          Se gestionó el acto resolutorio de otorgamiento de las Becas de postgraduado (Resolución Nro. 369/15). <b>Cumplido</b></p> <p>En el marco del Programa PRH 15, subcomponente PIDRI, se adjudicaron 12 PIDRIs, de los cuales 8 investigadores fueron efectivamente repatriados e insertados en la UNLP.          Se está tramitando y reclamando al Ministerio de Educación de la Nación -Secretaría de Políticas Universitarias- la transferencia de los cargos que se adjudicarán a los investigadores radicados según lo estipulado en la cláusula 4º del PMT III – PRH 2007 N° 15. Con fecha 4/7/14 se elevó a la Agencia la última rendición correspondiente a los sueldos de los investigadores involucrados. Se está confeccionando el ICTF (Informe Científico Técnico Final) por haber culminado el Programa PRH N° 15.          Dentro del Programa de Recursos Humanos (PRH-PIDRI) Modalidad Ventanilla Permanente, se está trabajando en la repatriación de 3 Investigadores, 2 de la Facultad de Ciencias Veterinarias y uno de la Facultad de Ciencias Económicas. <b>En gestión avanzada</b>          Se aprobó el Proyecto PIDRI – 2013-0001 “Fisiología del ejercicio en el caballo de Polo” por Resolución N° 465/14 del Directorio de la Agencia de fecha 8 de setiembre del 2014 correspondiente a la repatriación del Dr. Pablo Trigo (Fac. de Cs. Veterinarias. Se elevó a la Agencia una solicitud para que consideren la inclusión dentro del financiamiento otorgado del Costo laboral del mismo en la UNLP. <b>Cumplido</b>          Se está preparando para elevar la documentación que requiere la Agencia, tanto para el proyecto aprobado, como para la presentación de un nuevo proyecto que involucra al otro investigador de la Fac. de Cs. Veterinarias. <b>Cumplido</b>          Se envió a la Agencia la documentación correspondiente al Investigador. Pablo Ignacio Trigo, (Veterinaria) para la firma del contrato PIDRI. <b>Cumplido</b>          Se está a la espera de los Contratos por parte de la Agencia. <b>En gestión avanzada</b>          Con respecto al investigador que se pretende repatriar de la Facultad de Ciencias Veterinarias (Dr. Sebastian Demyda Peyrás) se realizó la presentación de su Proyecto “Efecto de las Biotecnologías reproductivas sobre la estructura de ADN. La viabilidad embrionaria, la expresión génica y el nivel de metilación en embriones bovinos producidos mediante fertilización in vitro y/o in vivo, a la Agencia. <b>Cumplido</b>          Con respecto al investigador que se pretende repatriar de la Facultad de Cs. Económicas (Dr. Joaquín Coleff) se presentó a la Agencia su Proyecto “Consolidación de un equipo de Investigación en Organización Industrial y Regulaciones” el 16 de enero de 2015. <b>Cumplido</b>          La Agencia comunicó que fue considerado admisible el proyecto (Disposición Administrativa Nro 20/15) <b>Cumplido</b>          Se está a la espera por parte de la Agencia de la aprobación. <b>En gestión</b></p>	
33	<p>Subprograma operativo</p> <p><b>Gestión de financiamiento</b></p> <p>Está contemplado en el presupuesto de Ciencia y Técnica el financiamiento de al menos una beca de posgraduado por Unidad Académica en cada llamado. El monto de esta beca es de igual nivel que una beca de tipo B, actualmente \$ 8250. <b>Cumplido</b>          Se actualizaron los estipendio de las Becas de Postgraduado (Resolución nro.824/15); el incremento se aplicó en dos etapas, un 20% a partir del 1ro de julio, y un 10% a partir de octubre. <b>Cumplido</b>          Las becas de postgraduado tendrán, a partir del 1ro. de octubre, un estipendio mensual de \$ 10.890</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.5.3.</p> <p><b>Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (CIN-UNLP)</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
34	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Convocatoria y Evaluación</b></p> <p>En el año 2011 se pusieron en marcha las becas de grado para fomentar vocaciones científicas en el marco del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos para</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

<p>la Investigación del CIN. Con el fin de fortalecer el programa dentro de la UNLP, también se vienen financiando becas con presupuesto propio.</p> <p><b>Año 2014</b> Se gestionó la realización de la convocatoria 2014 de las Becas de Vocaciones Científicas, desde el 14 de abril hasta el 14 de mayo del corriente. <b>Cumplido</b> Se recibieron 265 presentaciones. <b>Cumplido</b> Se realizó el proceso de admisibilidad. Se publicó en la página web de esta Secretaría el listado de presentaciones admisibles (256) y no admisibles (9). <b>Cumplido</b> Se recibió 1 pedido de reconsideración, el cual fue no admisible. <b>Cumplido</b> Se organizó junto con las universidades de la Región Bonaerense el proceso de evaluación, que se realizó en la sede Pergamino de la UNNOBA. <b>Cumplido</b> Se preparó la documentación y se remitió a la sede Pergamino de la UNNOBA las presentaciones admitidas, donde se realizó la evaluación de las postulaciones correspondientes a la Regional Bonaerense. <b>Cumplido</b> El CIN determinó el otorgamiento de las becas 2014. A la UNLP le correspondieron 97 becas (Resolución P. Nro. 264/14). Los resultados fueron publicados a través de la página web de la Secretaría y se concedió un plazo de 5 días hábiles para la presentación de pedidos de reconsideración. <b>Cumplido</b> Se recibieron seis (6) pedidos de reconsideración, los que fueron elevados al CIN y tratados en la reunión de la subcomisión de Becas del CIN, no dando lugar a cuatro pedidos y enviado a reevaluar dos presentaciones (Resolución P. Nro. 965/14). Como consecuencia de la reevaluación el CIN determinó el otorgamiento de una beca adicional y rectificó la lista de espera (Resolución P. Nro. 265/14). <b>Cumplido</b> Se realizó el trámite de toma de posesión y declaración jurada de cargos de los becarios a través de las Unidades Académicas. <b>Cumplido</b> Se solicitaron los informe finales de las Becas de EVC 2013. La fecha límite para la presentación fue el 30 de Septiembre de 2014. <b>Cumplido</b> Se recibieron los informe finales de las Becas de EVC 2013 otorgadas por el CIN y la UNL. <b>Cumplido</b> La UNLP otorgó 26 becas adicionales (Resolución nro. 1192/14), siguiendo el criterio utilizado en otros programas de CyT: dos becas por Unidad Académica. De esta manera se llegó a un total de 124 becas otorgadas. <b>Cumplido</b> Se realizó el trámite de toma de posesión y declaración jurada de cargos de los becarios a través de las Unidades Académicas y de la Dirección de Personal de la UNLP. <b>Cumplido</b> Se gestionó la evaluación de los informes finales de las Becas de Estimulo a las Vocaciones Científicas 2013 (CIN). <b>Cumplido</b> Finalizó la evaluación de los informes correspondientes a los becarios ECV –UNLP. <b>Cumplido</b> Se comunicó a los directores de las Becas de EVC, CIN y UNLP, las observaciones realizadas por los evaluadores a los informes finales. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Becas 2015</b> Se organizó la realización de la convocatoria 2015 de las Becas de Vocaciones Científicas, desde el 13 de abril hasta el 13 de mayo del corriente, y se difundió a través de la página web de la SeCyT. <b>Cumplido</b> Se recibieron 313 presentaciones. <b>Cumplido</b> Se realizó el proceso de admisibilidad. Se publicó en la página web de esta Secretaría el listado de presentaciones admisibles (298) y no admisibles (15). <b>Cumplido</b> Se recibieron 8 pedidos de reconsideración, de los cuales 2 fueron no admisibles y 6 admisibles. <b>Cumplido</b> De esta manera el número total de presentaciones admisibles es de 304 y no admisibles 9.</p> <p>Se organizó junto con las universidades de la Región Bonaerense el proceso de evaluación, que se realizó en la Universidad Nacional del Sur. <b>Cumplido</b> Se preparó la documentación y se remitió a la sede de la UNS las presentaciones admitidas, donde se realizó el 18 y 19 de junio la evaluación de las postulaciones correspondientes a la Regional Bonaerense. La UNLP participó activamente en la evaluación en la UNS, a nivel de gestión y con la participación de evaluadores de la UNLP. <b>Cumplido</b> Realizada la distribución por parte del CIN, a la UNLP le fueron asignadas 138 becas (Resolución P. Nro. 318/15). Los resultados fueron publicados a través de la página web de la Secretaría y se concedió plazo hasta el 7 de agosto para la presentación de pedidos de reconsideración. <b>Cumplido</b> Se recibieron dos (2) pedidos de reconsideración, los que fueron elevados al CIN y tratados en la reunión de la subcomisión de Becas del CIN, no dando lugar a los mismos (Resolución P. Nro. 321/15). <b>Cumplido</b> Se realizó el trámite de toma de posesión y declaración jurada de cargos de los becarios a través de las Unidades Académicas. <b>Cumplido</b> Se solicitaron los informe finales de las Becas de EVC 2014. La fecha límite para la presentación es el 30 de Septiembre de 2015. <b>En gestión avanzada</b> Al igual que en las convocatorias anteriores, con el objeto de fortalecer este Programa la UNLP otorgará un grupo de becas adicionales, una beca por Unidad Académica siguiendo el criterio utilizado en otros programas de CyT. De esta manera se llegará a un total de 155 becas otorgadas. <b>En gestión</b></p>	
--	--

35	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Gestión de financiamiento</b></p> <p>Se realizó el pedido de fondos al CIN para hacer efectivo el pago de las becas CIN cuyo comienzo fue el 1/9/2014. Estas becas tienen duración de un año y un estipendio de \$1200. <b>Cumplido</b></p> <p>Se realiza el pedido de fondos al CIN en forma semestral. <b>Cumplido</b></p> <p>Se gestionó el financiamiento de las becas UNLP, que está contemplado en el Presupuesto de CyT 2014. Las becas tienen igual duración y estipendio (\$1200), y comenzaron el próximo 1° de octubre. <b>Cumplido</b></p> <p>Se gestionó el pedido de fondos al CIN para hacer efectivo el pago de las becas CIN que comenzaron el 1/9/2015. Estas becas tienen duración de un año y un estipendio de \$1500. <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.1.5.6.</p> <p><b>Participación en programas externos de formación de RRHH de posgrado</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
36	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Difusión de convocatorias, asesoramiento y apoyo a las presentaciones</b></p> <p>Se realiza en forma sistemática la difusión de convocatorias de distintas entidades a nivel nacional e internacional a través de la página Web y del mailing. <b>En gestión permanente</b></p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica asesora en forma continua a interesados en las convocatorias de las distintas instituciones a nivel nacional e internacional. <b>En gestión permanente</b></p> <p>Habiéndose modificado el reglamento de becas de la ANPCyT, la SCyT instrumentó las acciones correspondientes a efectos de realizar la designación de los mismos por parte de la UNLP. <b>Cumplido</b></p> <p>A partir de la Resolución 1385/11 se delega en los decanos la designación de los becarios por parte de las Unidades Académicas donde se encuentran radicados los respectivos subsidios PICT. <b>Cumplido</b></p> <p>Se elaboró un instructivo donde se describe el flujo de información como guía para la tramitación de la designación de los becarios, la que fue remitida a las Unidades Académicas y Unidades administradoras de los subsidios. <b>Cumplido</b></p> <p>En el marco de los PICT, se gestionó e implementó la incorporación de los becarios doctorales a la ART, dando cumplimiento al compromiso fijado en los contratos firmados. <b>Cumplido</b></p> <p>Se ha girado a las Unidades Administradoras un nuevo instructivo con el procedimiento para garantizar a los becarios la cobertura de la ART en el momento de su designación. <b>Cumplido</b></p> <p>Continuamente se gestiona la incorporación de los becarios a la ART. <b>En gestión permanente</b></p> <p><b>Programa PRH 15</b></p> <p>En el marco de este programa se adjudicaron 22 becas doctorales. Iniciaron sus doctorados 17, de los cuales 3 están culminando su doctorado con beca del CONICET, 3 están culminando su doctorado con beca de la UNLP, 2 lo están realizando en el exterior, 7 culminaron el período de beca del PRH y están culminando su doctorado en las respectivas unidades Académicas y 1 se doctoró.</p> <p>Se está confeccionando el ICTF (Informe Científico Técnico Final) por haber culminado el Programa PRH N° 15. <b>En gestión avanzada</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa General 2.2.</p> <p><b>PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.2.1.</p> <p><b>BASES DE DATOS DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.1.1.</p> <p><b>Sistemas de información de base</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
37	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Base de datos sobre RRHH dedicados a investigación</b></p> <p>La SCyT trabaja en un proyecto de Integración de información con el propósito de mejorar su organización interna, optimizar la realización de trámites y el acceso a información para la toma de decisiones. Una de las informaciones de mayor importancia a sistematizar mediante una BD es la que se refiere a los RRHH: becarios e investigadores.</p> <p>A partir de la implementación del SIGEVA UNLP, la Secretaría realizó las acciones tendientes a su puesta en funcionamiento. <b>Cumplido</b></p> <p>Se firmó el convenio con el MINCYT para la implementación del CVar. <b>Cumplido</b></p> <p>Con motivo de la Categorización 2014 del Programa de Incentivos, se instruyó al personal de I+D sobre el CVar, una aplicación digital que permite unificar y normalizar los antecedentes curriculares del personal científico y tecnológico argentino. Con el objeto de coordinar el CVar y el SIGEVA se hicieron reuniones con los Secretarios e Ciencia y Técnica, se elaboraron Manuales e Instructivos para facilitar el pasaje de información de un sistema al otro.</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

<p>Asimismo se dispone de una mesa de ayuda que evacua las consultas tanto vía telefónica como por mail. <b>En gestión permanente</b></p> <p>Se han registrado aproximadamente 9928 usuarios en el SIGEVA. Se presta asistencia continua a los investigadores desde la Secretaría. Existe una comunicación continua entre personal de la Secretaría, personal asignado al SIGEVA perteneciente al CESPI y los responsables del SIGEVA –UNIVERSIDADES del CONICET, a los efectos de solucionar los inconvenientes que se van presentado. <b>En gestión permanente</b></p> <p>Siendo la política de la SCyT tender a un sistema unificado en cuanto a las herramientas de gestión de los distintos programas, a la fecha se cuenta con:</p> <p>1.- Se implementó el módulo para la presentación de solicitudes a becas. Sobre base de la experiencia de años anteriores se incorporaron nuevos controles al módulo para la postulación 2016. Se generaron consultas SQL a la base de datos del SIGEVA para minimizar la cantidad de errores en la etapa de postulación y control de admisibilidad. <b>Cumplido</b></p> <p>2.-Se implementó el módulo de evaluación de becas que permite realizar la evaluación por parte de los miembros de las CATs on-line. Además posibilita que cada miembro de una CAT tenga acceso a las evaluaciones que realizan los miembros de esa CAT. <b>Cumplido</b></p> <p>Se enviaron nuevos requisitos para el módulo de evaluación de becas a los efectos de atender sugerencias de los coordinadores y evaluadores que actuaron en el proceso de evaluación de becas 2014. Se enviaron al CONICET las nuevas configuraciones correspondientes a la evaluación de becas. Se puso en producción el sistema con los cambios solicitados, el cual se está utilizando en el proceso de evaluación de Becas 2015. <b>Cumplido-</b></p> <p>Se realizaron pruebas en el sitio de test del SIGEVA-UNLP correspondientes a la evaluación de Becas 2016. Se crearon nuevos instrumentos de evaluación y se enviaron requerimientos al CONICET a los efectos de facilitar la evaluación por parte de los miembros de las CATS. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>3.- Se implementó el módulo SIGEVA para la presentación de Proyectos I+D. <b>Cumplido</b></p> <p>4.- Se están analizando los requisitos para el módulo de evaluación de acreditación de proyectos 2016. Se envió al CONICET la configuración correspondiente a la evaluación de Proyectos, esperándose que esté finalizada su implementación para su posterior puesta en producción. <b>En gestión</b></p> <p>5.- Informes de Proyectos de Incentivos : se puso en producción el módulo para la presentación de informes 2014 a través del SIGEVA-UNLP, en el cual a los directores de los proyectos una vez registrados en el SIGEVA se les crea una convocatoria para que ellos vuelquen la producción, evaluación de integrantes y demás información correspondientes al período indicado. <b>Cumplido</b></p> <p>Para la presentación de los informes 2013, así como para la presentación de informes 2014 se solicitaron mejoras incrementales al CONICET que fueron puestas en producción en la presentación de dichos informes. <b>Cumplido</b></p> <p>En el mes de marzo de 2014 se realizó la migración de la versión 11 a la versión 11.0.3, la cual incorpora nuevas funcionalidades: Producción Artística, Formación Complementaria (permite ingresar información correspondiente a Especialidad certificada por organismos de salud), Posdoctorado, Cursos de posgrado y/o capacitaciones extracurriculares e idiomas, otras actividades CyT, estancias y pasantías, operaciones de sistemas de alta complejidad, actividades de producción y normalización, entre otras); Extensión (actividades de divulgación en CyT, extensión rural o industrial, prestación de servicios sociales y/o comunitarios, producción y/o divulgación artística o cultural y otro tipo de actividad de extensión). De esta manera se dio respuesta a lo solicitado por diferentes Unidades Académicas. <b>Cumplido</b></p> <p>En el mes de marzo se realizó la migración conjunta a la versión 11.8 de SIGEVA que incluye el cambio a GlassFish. Las mejoras técnicas que se incorporan en la versión 11.8 son el paso previo para poder completar el nuevo desarrollo de la interoperabilidad SIGEVA/CVar. Este proyecto permitirá, entre otras cosas, contar con los datos del CV actualizado de manera unificada y automática en todas las instituciones del Sistema Científico y Tecnológico Nacional que hayan adoptado SIGEVA/CVar. <b>Cumplido</b></p> <p><b>Comité de usuarios SIGEVA</b></p> <p>Se participa del Comité de usuarios SIGEVA, donde se informa e interactúa sobre las funcionalidades que se van incorporando y los requerimientos presentados por todas las Instituciones. <b>Cumplido</b></p> <p>Se analizaron las funcionalidades, correcciones y requisitos que fueron enviadas para su discusión en la reunión del Comité de Usuarios que se realizó en noviembre del corriente. <b>Cumplido</b></p> <p>Se participó en la cuarta reunión de comité de usuarios SIGEVA. <b>Cumplido</b></p> <p>El personal informático de la Secretaría pondrá en funcionamiento una herramienta para la gestión de proyectos que incluye un sistema de seguimiento de incidentes con seguimiento de errores. <b>En gestión</b></p> <p>Se firmó el convenio con el CONICET para compartir el Banco de especialistas. <b>Cumplido</b></p> <p>Se solicitaron al CONICET los cubos que tienen disponibles para extraer información de SIGEVA (implementados con Pentaho). <b>En gestión</b></p> <p>Se realizaron pruebas del módulo de informes individuales del SIGEVA para su posterior puesta en producción y apertura de la convocatoria para la presentación de los informes de mayor dedicación por parte de los docentes-investigadores de las distintas Unidades Académicas. <b>En gestión</b></p>	
--	--

	<p>Se está realizando el análisis correspondiente para solicitar al CONICET la configuración del módulo de memorias en el SIGEVA-UNLP. <b>En gestión</b></p> <p><b>Taller de capacitación “Introducción a la gestión y Evaluación de procesos científico-tecnológicos utilizando el SIGEVA”</b></p> <p>El 20 y 21 de Agosto de 2015 se participó de la capacitación del SIGEVA desarrollada en el CONICET donde se explicaron los diferentes módulos que ofrece el SIGEVA, postulación, evaluación y etapa de decisión de las diferentes convocatorias. También se capacitó al personal respecto a la gestión de la mesa de ayudas y reporte de requerimientos y bugs.</p>	
38	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Base de datos sobre proyectos de I+D</b></p> <p>La información referida a los proyectos de I+D y su sistematización a través de una BD resulta de gran importancia para mejorar la organización interna de la SCyT, para la optimización en los trámites y para el acceso a información para la toma de decisiones. También se logrará mediante la implementación del SIGEVA. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.2.2.</p> <p><b>DIFUSIÓN Y VISUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.2.1.</p> <p><b>Publicación, difusión y acceso a los conocimientos generados en la UNLP</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
39	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Apoyo a la publicación y difusión de los resultados de actividades de I+D</b></p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica, conjuntamente con los responsables del Portal Universitario y el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SeDiCI), está realizando acciones con el objeto de avanzar en la visualización y accesibilidad de la información referente a las Unidades de Investigación de la UNLP y de la producción científica, tecnológica y artística de la UNLP, contribuyendo además a adecuar ésta a los estándares de calidad internacionales. <b>En gestión</b></p> <p>Elaboración, junto con el área de publicaciones de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación, de un plan de acción para incrementar la visibilidad de las revistas científicas editadas por la UNLP. <b>Cumplido</b></p> <p>Junto con el área de publicaciones de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación se realizó un informe de visibilidad web de las revistas editadas en el ámbito de la UNLP que se presentaron a la convocatoria 2012 de apoyo a la edición de revistas científicas de la UNLP. <b>Cumplido</b></p> <p><i>Sin actividades en el trimestre</i></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
40	<p>Proyecto:</p> <p><b>Promoción del acceso abierto a las producciones en ciencia, técnica y arte de la UNLP</b></p> <p>El proyecto tiene como objetivos: exponer la producción de la universidad en todos los campos de la actividad científica, tecnológica y artística; acrecentar el sistema integrado de difusión y visualización de la producción de conocimientos en la UNLP e incentivar las modalidades de publicación de acceso abierto y de acuerdo a los estándares internacionales. <i>Sin actividades en el trimestre</i></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
41	<p>Proyecto:</p> <p><b>Digitalización de documentos derivados de actividades de I+D de la UNLP</b></p> <p>Se coordinan acciones a los efectos de organizar una colección con los documentos digitalizados que pueda ser consultada libremente. <b>En gestión permanente</b></p> <p>Se está realizando la digitalización del programa de becas. Se completó la digitalización de las becas 2004, 2005 y 2006. <b>Cumplido</b></p> <p>Está en proceso de digitalización el material correspondiente a becas 2007. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se preparó y envió el material correspondiente a las becas 2008 para su digitalización. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está preparando el material correspondiente a las becas 2009-2010 para su digitalización. <b>En gestión</b></p> <p>Se desarrolló una herramienta informática a los efectos de integrar a las colecciones digitalizadas los documentos que fueron originados en forma digital. <b>Cumplido</b></p> <p>Se comenzó con la acreditación de proyectos del año 2006 a 2010, para así completar la colección de proyectos desde el año 1999. <b>En gestión</b></p> <p>Los proyectos digitalizados se encuentran en producción. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se realizó el control para asegurar la confiabilidad de los datos correspondientes a los proyectos en ejecución (acreditación 2008, 2009, 2010 y 2011). <b>Cumplido</b></p> <p>Se cumplió con el período de evaluación para darle accesibilidad. El buscador de proyectos de investigación se publicó en el portal de la Universidad. <b>Cumplido</b></p> <p>Se incorporaron los proyectos acreditados en 2012 y se incorporaron los proyectos acreditados en 2013 y 2014 a los efectos de que estén disponibles todos los proyectos en ejecución de la UNLP. <b>Cumplido</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>Se participó en la Primera Reunión del Proyecto PICTO-CIN II sobre investigación y desarrollo de repositorios institucionales en UUNN de la región bonaerense. <b>Cumplido</b></p> <p>Se están realizando las primeras pruebas para digitalizar la información correspondiente a los informes de incentivos. Esta tarea se hará en coordinación con el SeDiCi. <b>En gestión</b></p> <p>Se integró la Comisión Organizadora del Taller sobre Políticas de acceso al conocimiento científico en las UUNN, realizado en la Casa de Posgrado de la UNLP en agosto de 2013. El evento, organizado conjuntamente por la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN y la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas, contó con la presencia de más de 80 participantes de las UUNN de todas las regiones del país: secretarios de investigación, investigadores y bibliotecarios responsables de proyectos de repositorios digitales y de Biblioteca electrónica del MINCYT. Las conclusiones y recomendaciones del taller fueron tratadas en la CCTyA del CIN. Toda la documentación se encuentra publicada en la web RedIAB. <b>Cumplido</b></p> <p>Participación en la elaboración y propuesta a la CCTyA del CIN de un Programa de Capacitación sobre Biblioteca Electrónica del MINCYT y Recursos Digitales Abiertos para las Universidades Nacionales, con el objetivo de incrementar la visibilidad y el uso de la Biblioteca Electrónica y ampliar los conocimientos y habilidades en el uso de los recursos de información digital por parte de la comunidad universitaria. <b>Cumplido</b></p>	
42	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Encuentro de Becarios de la UNLP</b></p> <p>El último realizado fue el IV Encuentro de Becarios de la UNLP, Ebec 2011, en el marco de la Expo-Universidad. Se publicaron los resúmenes en formato digital en el sitio de la Secretaría. Durante el presente año 2015 se prevé llevar a cabo el V Encuentro de Becarios. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.2.2.2.</p> <p><b>Difusión de reuniones científicas, tecnológicas y artísticas de la UNLP</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
43	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Plataforma web para la gestión de reuniones</b></p> <p>Se continúa con la difusión de la plataforma Web para la gestión de congresos en la UNLP. <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
44	<p>Proyecto:</p> <p><b>Sitio web para la difusión de reuniones</b></p> <p>Se prevé la creación de un sitio Web que reúna la información de la totalidad de los eventos científicos de la UNLP. <i>Sin actividad en el trimestre</i></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa General 2.3.</p> <p><b>FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS EN CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.3.1.</p> <p><b>PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
45	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico</b></p> <p>El seguimiento del PE permite: evaluar periódicamente el cumplimiento de las políticas de Ciencia y técnica, proponer los ajustes y nuevas políticas que resulten necesarias a partir de la evaluación, revisar integralmente las normativas y los procedimientos vinculados a las actividades de CyT. <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
46	<p>Proyecto:</p> <p><b>Elaboración de manuales de procedimiento internos</b></p> <p>Se está organizando por áreas la elaboración de manuales de procedimientos internos, a la vez que el personal informático de la Secretaría pondrá en funcionamiento una herramienta para la gestión de proyectos que incluye un sistema de seguimiento de incidentes con seguimiento de errores. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
47	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Consulta con investigadores y becarios y otros actores del sistema de CyT</b></p> <p>La SeCyT realiza consultas continuas a docentes-investigadores y otros actores del sistema científico, con el fin de tener una realimentación respecto al cumplimiento de los objetivos y resultados de las políticas de Ciencia y Técnica. No obstante, se persigue una optimización permanente de las estrategias de comunicación en tal sentido. <b>En gestión permanente</b></p> <p>La comunicación de las actividades que realiza la SCyT es continua (principalmente la referida a los distintos programas, apertura de convocatorias, resultados de las mismas, etc.) con becarios y docentes-investigadores a través de la página Web de la Secretaría. <b>En gestión permanente</b></p> <p>El sitio Web de la SeCyT permite una ágil comunicación con investigadores, becarios y Secretarios de Ciencia y Técnica de las distintas Unidades Académicas. En el período de</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>julio a septiembre el número de visitas fue de 85.484. El mayor interés en este periodo se observa en el programa de becas, en SIGEVA y en presentación de informes. USA, México y Colombia en ese orden, ocupan los primeros puestos en visitas internacionales a la página. En este período se agregaron 19 suscriptores a la página, haciendo un total de 802. Se está diseñando un espacio exclusivo para las Unidades Académicas, que permitirá una comunicación más ágil y la creación de espacios de discusión entre las Secretarías de Ciencia y Técnica de cada una de ellas. <b>En gestión</b></p>	
48	<p>Subprograma Operativo: <b>Articulación con CIU, CICyT y Unidades Académicas</b></p> <p>Son numerosas las acciones que se articulan entre la CIU, la CICyT y la Secretaría de Ciencia y Técnica. Se realizan reuniones en forma sistemática con ambas comisiones, de las cuales surgen instrumentos y políticas en CyT que son puestas en ejecución por la SCyT una vez resueltas por el Consejo Superior. Para que las mismas sean asimismo ejecutadas en las Unidades Académicas, también se articulan acciones con los responsables de CyT de cada una de ellas. <b>En gestión permanente</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
49	<p>Proyecto: <b>Revisión de normativas en Ciencia y Técnica</b></p> <p>La Secretaría de Ciencia y Técnica junto con la CICyT y la CIU analizan posibles modificaciones en algunas normas. Actualmente se encuentra en tratamiento de la CICyT el reglamento del Programa de Retención de RRHH. <b>En gestión avanzada</b></p> <p>En este trimestre se ha presentado a la CICyT una adecuación de la Ordenanza de Becas (283) atendiendo a las solicitudes que han surgido desde las Unidades Académicas. <b>Cumplido</b></p> <p>También se ha presentado a la CICyT una propuesta de la SCyT para modificar la reglamentación de los Premios, a los efectos que los mismos no se deban aplicar a un proyecto. <b>Cumplido</b></p> <p>Atendiendo a distintas situaciones planteadas por las Unidades Académicas recientemente se modificó la Reglamentación correspondiente a los PPIID 2014. <b>Cumplido</b></p> <p>Se encuentra en análisis en la CIU y la CICyT un ajuste a la Ordenanza 284/11 (Reglamentación de la creación, categorización y evaluación de Unidades de Investigación de la Universidad Nacional de La Plata) y una posible modificación de la Ordenanza 164/85 (Régimen de dedicaciones y compatibilidades). <b>En gestión</b></p> <p>También está en el ámbito de la CIU una adecuación de la Resolución del Consejo Superior 11/10 que reglamenta el funcionamiento de las Comisiones Asesoras Técnicas. <b>En gestión</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Programa Específico 2.3.2. <b>EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
	<p>Subprograma 2.3.2.1. <b>Indicadores en Ciencia y Técnica</b></p>	SCyT / PPCyT / PGCyT
50	<p>Subprograma Operativo: <b>Elaboración de indicadores bibliométricos en Ciencia y técnica</b></p> <p>Se trabaja en la obtención de un conjunto de indicadores bibliométricos que den cuenta de la situación y evolución de la producción científica de la UNLP, estimada a través de sus publicaciones recogidas en las principales bases de datos bibliográficas internacionales y en fuentes de datos disponibles en la propia la institución. Los indicadores obtenidos permitirán efectuar una valoración de la investigación desarrollada en la UNLP, tanto con fines de diagnóstico como de prospección.</p> <p>En 2012 se inauguró la Serie Indicadores Bibliométricos de la UNLP que puede ser consultada en la página web de la SCyT. Se publicaron varios informes, el último Informe 2013 de la Serie Indicadores Bibliométricos de la UNLP presentan datos estadísticos e indicadores relativos a la producción científica de la UNLP del período 2007-2011. El informe muestra a la UNLP en el contexto nacional e internacional de universidades y otras instituciones de investigación en base al Ranking Mundial de Instituciones de Investigación SIR de SCImago. Presenta indicadores de visibilidad internacional y regional a partir del análisis de las publicaciones incluidas en cuatro fuentes de datos: Scopus, Web of Science, Scielo y Redalyc. Muestra mapas de la colaboración internacional, nacional y provincial de la producción científica de la universidad. <b>Cumplido</b></p> <p>Recientemente se cumplimentó el Relevamiento Anual de Entidades que realizan Actividades Científicas y Tecnológicas correspondiente al año 2013 del MINCyT. <b>Cumplido</b></p> <p>Elaboración de datos de CyT para su publicación en el Anuario Estadístico de la UNLP 2013. <b>Cumplido</b></p> <p>Se está trabajando con la información correspondiente al Relevamiento Anual de Entidades que realizan Actividades Científicas y Tecnológicas del año 2014 del MINCyT. <b>En gestión</b></p> <p>Elaboración de un informe de proyectos de investigación de la UNLP vigentes en el período 2010-2013 acreditados en el marco del programa de incentivos a la investigación. El informe aporta información estadística relativa a la evolución de proyectos de investigación e integrantes de proyectos vigentes en el período, la composición de los equipos de</p>	SCyT / PPCyT / PGCyT

	<p>investigación según categorías (investigadores formados, en formación, tesistas, becarios, colaboradores, etc.), el tamaño medio de los grupos, la distribución de integrantes por género y grupo etario, la categoría en el programa de incentivos y la dedicación a la investigación. Esta información se presenta tanto para el conjunto de la Universidad, como para cada una de sus 17 Unidades Académicas, incluyendo además el listado de los proyectos del período</p> <p><b>En gestión avanzada</b></p> <p>Se participará en el Taller sobre Recursos Humanos en I+D al 2020 que organiza la Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, cuyo objetivo es conocer y discutir los distintos criterios metodológicos y las limitaciones existentes para realizar una estimación al año 2020 de los RRHH necesarios para el desenvolvimiento de la actividad de I+D en las instituciones públicas y privadas que integran el sistema de ciencia y tecnología.</p> <p>Por invitación se participó en el panel sobre personal de I+D que tuvo lugar en el marco del segundo Taller Nacional de Indicadores de Ciencia y Tecnología realizado los días 29 y 30 de octubre, organizado por la Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación productiva del MINCyT. Se realizó una presentación sobre indicadores de CyT de la UNLP. <b>Cumplido</b></p>	
51	<p>Subprograma Operativo:</p> <p><b>Elaboración de indicadores sobre actividades de desarrollo y transferencia</b></p> <p>Tiene por objetivos mejorar la evaluación de actividades no tradicionales en investigación, generar indicadores para mejorar la medición y diagnóstico sobre la producción en investigación orientada, desarrollo e innovación en distintos campos disciplinares y diseñar nuevas políticas -o mejorar las existentes- en relación con la transferencia de conocimientos al medio social y productivo.</p> <p><i>Sin actividades en el trimestre</i></p>	<p>SCyT / PPCyT / PGCyT</p>